

# **MILES CHRISTI: LA CONSTRUCCIÓN DEL *ETHOS* EN EL *FORTALITIUM FIDEI* DE ALONSO DE ESPINA (CASTILLA, SIGLO XV)**

CONSTANZA CAVALLERO

*Universidad de Buenos Aires - CONICET*

## **Resumen**

El fraile castellano Alonso de Espina redacta *c.* 1460 una voluminosa obra titulada *Fortalitium Fidei*, conocida por sus duras invectivas contra los “enemigos de la fe”: judíos, herejes judaizantes, sarracenos y demonios. Con todo, el presente trabajo no se ocupa de estudiar el modo en que el discurso de Espina discurre acerca de los distintos enemigos de la *ecclesia Dei* sino de analizar el lugar concedido por el fraile castellano al defensor de la fe por antonomasia: a saber, el predicador de la palabra divina. Haciendo uso de la teoría polifónica de la enunciación y de contribuciones recientes en torno a la noción de *ethos*, se examina, en particular, el modo en que Alonso de Espina asume discursivamente la investidura de predicador evangélico, soldado de Cristo, para legitimar su propio decir y, también, el modo en que dicha identificación permite delinear, por contraste, la figura del hereje, uno de los principales adversarios que combate el fraile castellano.

## **Abstract**

Castilian friar Alonso de Espina writes *c.* 1460 a voluminous work entitled *Fortalitium Fidei*, known for its harsh invectives against the “enemies of the faith”: Jews, judaizing heretics, Saracens and demons. However, the aim of this article is not to study how Espina’s discourse deals with the various enemies of the *ecclesia Dei*, but to analyze the place bestowed by the Castilian friar to the defender of the faith par excellence: namely, the preacher of the divine word. Using the polyphonic theory of enunciation and recent contributions to the

notion of *ethos*, we will study in particular how Alonso de Espina assumes the investiture of evangelical preacher, soldier of Christ, to legitimize his own words and also the way in which such identification allows him to delineate, by contrast, the figure of the heretic, one of his main opponents.

### Palabras claves

Predicador evangélico – hereje – *ethos* – teoría polifónica de la enunciación

### Key words

Evangelical preacher – heretic – *ethos* – polyphonic theory of enunciation

“Tempore guerre ponitur vada in turre cuius officium est clamare quando videt inimicos venientes, qui postquam clamavit officium suum complevit”.<sup>1</sup>

Vicente Ferrer

A mediados del siglo XV, el fraile castellano Alonso de Espina – teólogo en Salamanca y personaje reconocido en la época, sobre todo, por su labor como predicador itinerante– redacta una voluminosa obra titulada *Fortalitium Fidei*, una enérgica defensa de la fe cristiana frente a los distintos adversarios de la *ecclesia*: herejes (particularmente, conversos “judaizantes”), judíos, sarracenos y demonios, enemigos combatidos, respectivamente, en los libros II, III, IV y V del tratado

<sup>1</sup> Pasaje del *Sermón n°13*, inédito, de San Vicente Ferrer (Burgo de Osma, Catedral, Ms. 26, fol. 29v.) citado en P. CÁTEDRA, “La modificación del discurso con fines de invectiva. El sermón”, *Atalaya. Revue française d'études médiévales hispaniques*, 5, (1994), p. 105.

del franciscano.<sup>2</sup> Publicado a mediados de la década de 1460 y reimpresso luego en numerosas ocasiones, el *Fortalitium fidei* se convierte prontamente en un verdadero “best-seller” de la temprana Modernidad.<sup>3</sup>

Pese a la riqueza y variedad de problemáticas que presenta la fuente histórica en cuestión, sus estudiosos se han centrado sobre todo en el *Liber tercius*, el más extenso del tratado, y han priorizado el análisis de la polémica *adversus iudaeos*.<sup>4</sup> De este modo, muchas otras cuestiones relevantes que aborda el fraile castellano han sido dejadas de lado hasta el momento. El presente trabajo intenta realizar, por lo tanto, un abordaje del *Fortalitium fidei* desde una perspectiva alternativa, que comience a transitar nuevos enfoques. Propongo analizar en esta ocasión no el modo en que el discurso de Espina discurre acerca de los enemigos combatidos explícitamente en los distintos libros que componen el tratado sino estudiar el lugar concedido al defensor de la fe por antonomasia, a saber, el predicador y, en particular, el modo en que Alonso de Espina asume tal investidura en su discurso para legitimar su propio decir. Considerando el objetivo propuesto, el presente

<sup>2</sup> Utilizo la edición de Antonius Koberger, impresa en Nuremberg en febrero de 1494. Esta edición consta de 289 folios, impreso cada uno recto y vuelto, en escritura gótica y cuya paginación se señala en el original con números romanos en el margen superior derecho de cada folio.

<sup>3</sup> S. CLARK, “Brujería e imaginación histórica. Nuevas interpretaciones de la demonología en la Edad Moderna” en M. TAUSIET y J. AMELANG (eds.), *El diablo en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 43; MEYUHAS GINIO, ALISA, *La Forteresse de la Foi. La vision du monde d’Alonso de Espina, moine espagnol (?-1466)*, Paris, Cerf, 1998, p. 10.

<sup>4</sup> Cf. A. MEYUHAS GINIO, *op. cit.*; S. MCMICHAEL, “The End of the World, Antichrist, and the Final Conversion of the Jews in the *Fortalitium Fidei* of Friar Alonso de Espina (d. 1464)”, *Medieval Encounters* 12, 2 (2006); S. MCMICHAEL, “Alfonso de Espina on the Mosaic Law” en S. MCMICHAEL and S. MYERS (eds.), *Friars and Jews in the Middle Ages and Renaissance*, Leiden-Boston, Brill, 2004; MCMICHAEL, STEVEN, *Was Jesus of Nazareth the Messiah? Alphonso de Espina’s argument against the Jews based on his commentary on the Book of Isaiah in the Fortalitium fidei (c.1464)*, Pontificiae Univeritatis Gregorianae, 1992; J. M. MONSALVO ANTÓN, “Algunas consideraciones sobre el ideario antijudio contenido en el *Liber III* del *Fortalitium fidei* de Alonso de Espina”, *Aragón en la Edad Media*, 14-15, 2, (1999).

estudio se centra en el Libro I del *Fortalitium fidei*, es decir, en el único libro del tratado que despliega las excelencias de la “fortaleza de la fe”, considerada inexpugnable, y no las guerras llevadas a cabo contra ella por parte de sus enemigos.<sup>5</sup> A su vez, dentro del *Liber primus*, una *consideratio* particular nos ocupará aquí de modo privilegiado: aquella que, titulada “De armatura verorum predicatorum in speciali”,<sup>6</sup> discurre explícitamente acerca del rol de los predicadores evangélicos, portadores de la única arma ofensiva con que cuentan los cristianos en la guerra espiritual contra los enemigos de la fe.<sup>7</sup>

El abordaje propuesto, finalmente, me ha impulsado a servirme en esta ocasión de los aportes de una disciplina vecina de la historia de la cultura: el análisis del discurso. En efecto, haré uso a lo largo del presente trabajo de la teoría polifónica de la enunciación y de contribuciones recientes en torno a la noción de *ethos*.

\* \* \*

Desde la Antigüedad, el término *ethos* fue utilizado para designar la representación o la imagen que el orador construye de sí mismo con el fin de causar una buena impresión ante el auditorio, obtener mayor fuerza de persuasión sobre los interlocutores y garantizar el éxito del acto oratorio. Ahora bien, mientras que los romanos consideraban que el *ethos* pertenecía al dominio de los hábitos y de las costumbres del orador (es decir, que constituía un dato preexistente al discurso, ligado a la autoridad individual o institucional del orador, su posición social o su modo de vida), la tradición aristotélica concibió el *ethos* como la imagen de sí mismo construida por el orador *en el discurso* mismo: desde esta perspectiva, más importante que los hábitos reales del orador resulta cómo éste *parece ser* en virtud del modo en que se expresa.<sup>8</sup> Esta última concepción del *ethos* es la que las ciencias

<sup>5</sup> *Ibidem*, f. IIr.

<sup>6</sup> *Ibidem*, ff. IIIv.-VIIr. (se trata de la *consideratio* segunda del Libro I).

<sup>7</sup> Espina habla de “sex armorum genera, quorum quinque sunt ad resistendum, unum ad impugandum, scilicet, verbum Dei” (*Fortalitium fidei*, f. IIr).

<sup>8</sup> Cf. R. AMOSSY, “La notion d’*éthos* de la rhétorique à l’analyse du discours”, en R.

del lenguaje privilegian hoy en día y aquella de la cual se hará uso a continuación.

La teoría polifónica de la enunciación o pragmática semántica de Oswald Ducrot constituye una interesante puerta de entrada para analizar, desde la perspectiva mencionada, la imagen de sí mismo que Alonso de Espina construye en el *Fortalitium fidei*. Lo mismo cabe decir respecto de los aportes de Dominique Maingueneau, quien –manteniendo el foco de análisis en la dimensión intradiscursiva– ha ampliado y enriquecido los estudios acerca de la noción del *ethos*.<sup>9</sup> Según el primer autor mencionado, Ducrot, es el enunciado mismo quien brinda la información requerida para comprender su sentido y, por lo tanto, las instancias *internas* al discurso son también quienes ofrecen los datos necesarios para reconstruir el *ethos* del locutor, origen de la enunciación.<sup>10</sup> Así pues, la cuestión no radica tanto en estudiar qué dice explícitamente el locutor de su propia persona (es decir, de sí mismo en tanto ser del mundo o *sujeto del enunciado*) cuanto en atender a la apariencia que las modalidades de su enunciación le confieren en tanto *sujeto de la enunciación*: en nuestro caso, la tarea consiste en descubrir los caracteres de los cuales se inviste discursivamente Alonso de Espina para que su decir se vuelva aceptable y para conferirse cierto estatus que legitime su enunciación.

En mi opinión, la mencionada *consideratio* segunda del Libro I permite vislumbrar de modo privilegiado el *ethos* que construye discursivamente el fraile castellano. Partiendo de la idea de Barthes

---

AMOSSY (dir.) *Images de soi dans le discours*, Genève, Delachaux et Niestlé, 1999.

<sup>9</sup> D. MAINGUENEAU, “Ethos, scénographie, incorporation”, en R. AMOSSY, *op. cit.*

<sup>10</sup> El locutor, para Ducrot, no es el sujeto hablante sino “el supuesto responsable del enunciado, es el que está presente, en el sentido del mismo enunciado, como el ser a quien debemos imputar la aparición de este enunciado. A él remiten –salvo en el discurso referido en estilo directo (...)– el pronombre *yo* y las otras marcas de la primera persona” (O. DUCROT, *Le Dire et le Dit*, Paris, Minuit, 1980. Cito por la siguiente edición en castellano: *El decir y lo dicho*, traducción de Sara Vassallo, Buenos Aires, Edicial, 2001, p. 259. El autor no distingue sólo entre sujeto hablante (ser empírico) y locutor (ser de discurso) sino también entre locutor “L”, que es el locutor como tal (sujeto de la enunciación) y el locutor “λ”, que es el “ser del mundo”, aquel de quien se habla (sujeto del enunciado).

de que el orador enuncia una información y al mismo tiempo dice “yo soy esto, no soy aquello”,<sup>11</sup> notemos una particularidad que resulta notoria en la *consideratio* en cuestión: la información dada no resulta en absoluto un dato subsidiario respecto de la construcción discursiva del *ethos*, puesto que –aunque Espina no habla de su persona de modo explícito– la imagen que el fraile pretende mostrar de sí mismo mediante *el modo de su enunciación* se ajusta o pretende ajustarse al *contenido del mensaje*, esto es a las cualidades del “verdadero predicador”, del “soldado de Cristo”. Intentaré demostrar a continuación esta hipótesis preliminar: que el franciscano intenta legitimar su enunciación aunando su decir con lo dicho acerca de la “verdadera predicación” y de los “verdaderos predicadores de la palabra divina”.

Me remito en primer lugar al concepto de *escenografía* de Dominique Maingueneau, es decir, a aquello que el locutor puede escoger más o menos libremente, más allá de los roles preestablecidos que implica cada tipo de discurso; esta elección constituye el modo específico mediante el cual la enunciación se inscribe en el interdiscurso e instala, ella misma, su propio marco o decorado, a partir del cual legitimará su existencia. En otras palabras, la escenografía es el modo en que el discurso se inscribe (de ahí ‘-grafía’) dentro de la “escena englobante” que constituye el tipo de discurso (en este caso, la literatura religiosa) y de la “escena genérica” que implica el género en cuestión (*i. e.*, el de la literatura polémica). En el caso del *Fortalium fidei*, el fraile –en tanto locutor– elige construir una escenografía ligada a la predicación y, en particular, a una predicación combativa, concebida como arma, *gladius fidei*. Así pues, teniendo en cuenta que Espina redacta un tratado destinado a luchar por medio de la palabra contra los enemigos de la fe y cuyo contenido es políticamente controvertido, la elección de la escenografía parece ajustada. Legitimarse, por ejemplo, como teólogo erudito o fiel consejero real no era posiblemente su mejor opción, más aún teniendo en cuenta lo que Maingueneau llama “*ethos* prediscursivo”, es decir, el *ethos* al que

<sup>11</sup> R. BARTHES, “L’ancienne rhétorique. Aide-mémoire”, *Communications* 16 (1970), p. 212

están previamente asociados los personajes públicos en virtud de su trayectoria, que cada nueva enunciación viene a confirmar o refutar. En este sentido, Espina mismo hace gala en el *Fortalitium fidei*, en más de una ocasión, de su labor previa como predicador y, probablemente, los destinatarios inmediatos del tratado lo reconocían como tal e incluso habían oído alguno de sus sermones.<sup>12</sup> Por otra parte, la elección específica del *ethos* de “predicador-soldado” —es decir, de un predicador cuyo oficio aparece directamente ligado al buen desempeño en una suerte de guerra o enfrentamiento— no resulta casual en una época en la cual, como indica Pedro Cátedra, el ejercicio del arte de predicar adquiere progresivamente tintes de invectiva e, incluso, “la figura del predicador se va recargando de elementos contextuales que podríamos calificar de *violentos*”.<sup>13</sup>

Así pues, la escenografía que escoge Espina le permite adherirse como sujeto a una determinada postura discursiva que crea y fortalece su imagen de predicador de la palabra divina. El “tono” de su tratado —otro concepto utilizado por Maingueneau—, delineado por su intención formativa, su carácter combativo y su impronta evangélico-doctrinal, contribuye a lograr la encarnación de una instancia subjetiva que, nuevamente en términos de Maingueneau, desempeña el rol de “garante” de la enunciación. Dicha instancia subjetiva encarnada recubre no sólo una “vocalidad” y ciertos modos de enunciación específicos sino también un conjunto de determinaciones psíquicas y físicas ligadas al personaje del orador por medio de representaciones colectivas, de estereotipos culturales históricamente determinados. Como indica Maingueneau, la figura del garante —que, en este caso, es indudablemente el predicador de la palabra divina— es pasible de ser reconstruida por el lector a partir de índices textuales de diferente orden, que dotan al garante de “carácter” (es decir, de una serie de rasgos psicológicos) y de “corporeidad” (esto es, de cierta idiosincrasia

<sup>12</sup> Dice, por ejemplo, Espina, en el Libro I del *Fortalitium*, *consideratio* tercera, f. XLIIIv.: “Si plura alia singularissima vis videre de hoc gloriosissimo nomine [Iesu Christi] vide in viginti duobus sermonibus quos alias feci”.

<sup>13</sup> P. CÁTEDRA, *op. cit.*, p.101.

corporal, cierto modo de vestirse y de moverse en el espacio social).

Ahora bien, se ha postulado que el fraile construye su *ethos* discursivo en el *Fortalitium* aunando su decir con lo dicho acerca de la predicación y acerca de los “verdaderos predicadores”. Veamos entonces, a continuación, en qué medida el discurso mismo de Espina (y en particular la *consideratio* escogida) permite corroborar, en concreto, lo dicho hasta aquí. La *consideratio* segunda del Libro I se subdivide en cuatro apartados que tratan, respectivamente, las siguientes cuestiones: qué es la predicación, cómo debe ser la predicación, a quién le es útil y cómo debe ser el predicador. Cuando Espina trata el primer tema mencionado, define la predicación citando las siguientes palabras de Alain de Lille y estableciendo, a la vez, ciertas normas que regirán su propio decir:

“predicatio est manifesta et publica morum instructio et fidei et hominum informationi deserviens, ex rationum semita et auctoritatum fonte procedens”.<sup>14</sup>

De acuerdo con el *modo* de la enunciación de la *consideratio* en cuestión (al igual que en el *Fortalitium* en su totalidad), Espina muestra efectivamente su decir como (a) una *instrucción manifiesta*, (b) cuyo fin es la *formación moral* de los destinatarios y (c) cuyo origen radica en *razones* incuestionables y *autoridades* canónicas. Que el decir del fraile se presenta, en primer lugar, como *instrucción* resulta evidente por el hecho de que la argumentación avanza esencialmente sobre la base del planteo de preguntas y el despliegue de respuestas, modalidad característica del discurso didáctico. Al comenzar cada apartado o subapartado Espina indica, por ejemplo:

“Circa secundum huius secunde considerationis, scilicet, qualis debet esse predicatio, respondetur quod vera evangelica predicatio debet qualificari tribus conditionibus negativis et totidem affirmativis.

<sup>14</sup> *Fortalitium fidei*, f. IIIv.



Procedendo primo de negativis dico quod predicatio evangelica non debet in se habere aliqua scurrilia vel puerilia...”.<sup>15</sup>

Para mostrarse como maestro y sabio en esta suerte de diálogo pedagógico, Espina, en tanto locutor, se identifica o coincide con el *enunciador* de la respuesta correspondiente (considerando ‘enunciador’ en el sentido dado al término por Oswald Ducrot).<sup>16</sup> En ocasiones, el fraile se identifica con una respuesta atribuida a un enunciador impersonal o a una autoridad reconocida, encadenando sobre ella la argumentación subsiguiente (como se ve en el ejemplo recién citado, mediante el uso de ‘*respondetur*’, primero, y ‘*dico*’, después). En otros casos, Espina –en tanto locutor– asume como propia la respuesta, lo que sucede cuando él mismo responde, haciendo uso de la primera persona, la *quaestio* planteada. Esto sucede, por ejemplo, cuando Espina discurre acerca de las cualidades del predicador:

“De secundo, scilicet, qualis debeat esse predicator in conversatione, respondeo quod predicator evangelicus in sui conservatione debet esse agnus ut possit de eo dici ‘ecce agnus Dei’”.<sup>17</sup>

En esta suerte de diálogo, si el locutor coincide con el enunciador de la respuesta, el destinatario directo del discurso queda asociado a la formulación de la pregunta. Este juego permite que el locutor erija su imagen de predicador y maestro y, también, que el destinatario directo del mensaje sea “incorporado” en la escenografía discursivamente construida en posición de discípulo (es decir, que se le confiera, también él, cierta corporeidad). El destinatario-“discípulo” es construido,

<sup>15</sup> *Ibidem*, f. IVr.

<sup>16</sup> De acuerdo con Ducrot, los enunciadores son voces que no son del locutor pero aparecen en el discurso; son seres que se expresan a través de la enunciación, sin que por ello se les atribuyan palabras precisas; son “personas que el sentido mismo del enunciado da como responsables de tal o cual acto del lenguaje efectuado en la enunciación”, DUCROT, *op. cit.*, p. 261.

<sup>17</sup> *Fortalitium fidei*, f. Vv.

además, como un ser realmente necesitado de la instrucción que ha de recibir: los predicadores del Evangelio, según Espina, “deben atender diligentemente” a las distintas cuestiones expuestas si pretenden entrar seguros, “con esperanza de obtener victoria”, a la guerra inminente contra los enemigos de la fe.<sup>18</sup> En un pasaje del *Fortalitium fidei* perteneciente a la *consideratio* tercera del Libro I, la relación locutor/ alocutario construida sobre la oposición saber/ignorancia, latente en la *consideratio* aquí analizada, se expresa de modo explícito. Dice Espina: “Nunc enim librum pro ignorantibus scripsi ut brevi volumine leviter possint arma invenire contra inimicos Christi”.<sup>19</sup>

Si bien los sermones –ya orales, ya escritos– eran los vehículos primarios a través de los cuales el mensaje de instrucción religiosa era comunicado tanto al laicado en general cuanto a los miembros de la orden en particular, resulta interesante que, en el texto aquí estudiado, los predicadores evangélicos sean incluidos en el grupo de destinatarios directos, calificados de “ignorantes”.<sup>20</sup> Esta construcción discursiva del destinatario sitúa a Espina en el rango de predicador de predicadores, maestro de maestros.

Ahora bien, retomando la definición de Espina (y de Alain de Lille), cabe decir, en segundo lugar, que predomina notablemente en el discurso de Espina la modalidad prescriptiva o deóntica, esto es, una instrucción acerca del *deber ser* del predicador evangélico. Esto remite al ya mencionado carácter instructivo que el locutor otorga a su decir y, también, al segundo elemento de la tríada de condiciones que definen la predicación: esto es, la ponderación de la *formación moral y religiosa* de los hombres como finalidad y motivación fundamental del discurso del predicador. El acto de enunciación del fraile castellano orbita en torno a dicha finalidad e incluye una suerte de *ekphrasis* del modelo de predicador ideal que él mismo exhorta a

<sup>18</sup> *Ibidem*, f. IIIv.

<sup>19</sup> *Ibidem*, f. XXVIIIv.

<sup>20</sup> B. ROEST, *Franciscan Literature of Religious Instruction Before the Council of Trent*, Leiden-Boston, Brill, 2004, pp. XVII, 1.

seguir y que, a la vez, dota al *ethos* del buen predicador de un “carácter” y una “corporeidad” muy precisos. De hecho, el franciscano no sólo describe cómo debe ser el ejercicio del *ars praedicandi* sino también detalla las cualidades específicas que caracterizan al buen predicador: sostiene que “es necesario que el verdadero predicador sea santo” (“oportet quod verus predicator sit sanctus”)<sup>21</sup> y que ejercite él mismo aquello que pregona. El verdadero predicador –agrega luego– es claro, conciso y eficaz al hablar; está siempre dispuesto a predicar y es “fuego en fervor” (“ignis in fervore”) puesto que, como indica San Bernardo, “quien arde enciende” (“qui ardet incendit”).<sup>22</sup> Su prédica tiene el peso necesario para ablandar los ánimos de los oyentes, provocar lágrimas, excitar la mente, procurar la contrición, regar con conocimientos, gritar con amenazas y acariciar con promesas. El verdadero predicador es santo, virtuoso, sabio y experto en el misterio de los sacramentos de Dios. En su trato, es cariñoso, afable y casto. Vive libre de pecado y de todo escándalo. Huye del aplauso del mundo y reflexiona sobre sus propios defectos. Es valiente como un león y, confiando siempre en el Espíritu Santo, no se turba ante las adversidades. En su aspecto exterior, utiliza vestimentas sencillas y calza sandalias; muestra en toda ocasión desprecio de los placeres del cuerpo y se preocupa por el bienestar del espíritu y la salvación de las almas. El verdadero predicador evangélico, finalmente, lejos de codiciar los bienes mundanos, busca como recompensa la gloria de Dios y la salvación de los hombres; anhela para sí la “corona” de la vida eterna, prometida a todos aquellos que anuncian a Dios, y desea la “aureola” (signo de santidad) de mayor valor. En efecto –dice Espina– a los predicadores les corresponde una aureola de aun mayor jerarquía que la de vírgenes y mártires, dado que combaten al más cruel y fuerte de los enemigos: el diablo.

De las normas así establecidas, abundantes en el apartado en cuestión, surge un “garante” cuyo grado de precisión resulta notable. La instancia subjetiva así encarnada contribuye sin duda a la constru-

<sup>21</sup> *Fortalitium fidei*, f. Vr.

<sup>22</sup> *Ibidem*, f. VIr.

cción del *ethos* de Alonso de Espina (un precepto en particular parece fundamental al respecto: “Hec est enim lex predicatorum: ut impleant quod docent, cum turpe sit doctori si culpa redarguit ipsum ut Catho ait”).<sup>23</sup> Por otro lado, la exposición de reglas morales le permite amalgamar nuevamente su decir con lo dicho: su enunciación, predicación evangélica, se muestra destinada en su totalidad “a la utilidad del prójimo”.<sup>24</sup>

Finalmente, detengámonos en el tercer elemento de la definición de Alain de Lille, esto es, que la predicación debe *proceder de la senda de las razones y de la fuente de las autoridades*. La modalidad del decir de Alonso de Espina se corresponde enteramente con esta última condición, como resulta evidente, por un lado, en virtud de la notable cantidad de referencias a la Sagrada Escritura, a los Padres y a los Doctores de la Iglesia y por el lugar medular que ocupa la inscripción de estas voces ajenas en la argumentación del fraile y, por otro lado, por el grado de evidencialidad que otorga el franciscano a las conclusiones obtenidas luego del desarrollo de cada disquisición.<sup>25</sup>

El recurrente uso de la argumentación de autoridad o, en otras palabras, de la “autoridad polifónica”, permite afirmar que, también en este aspecto, Espina aplica a su enunciación una regla que menciona de forma explícita en su discurso, esto es, que la predicación debe partir ineludiblemente de la autoridad de la teología.<sup>26</sup> La referencia inicial a la *Summa de arte predicatoria* de Alain de Lille es un claro ejemplo del recurso a la cita de autoridad y es realmente muy sencillo hallar muchos otros ejemplos semejantes. Por caso:

<sup>23</sup> *Ibidem*, f. IVv.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> DUCROT, *op. cit.*, p. 206.

<sup>26</sup> Cf. *Fortalitium fidei*, f. IVr. Ducrot denomina “autoridad polifónica” a una aserción que se atribuye a un enunciador distinto del locutor y que, en el discurso, constituye el punto de partida de un razonamiento y sirve, a la vez, para justificar otra aserción, expresada en un segundo enunciado que, en este caso, sí asume el locutor (O. DUCROT, *op. cit.*, p. 154). En otras palabras, el decir de una autoridad resulta suficiente para justificar el hecho de que el locutor se vuelva, a su vez, enunciador de una segunda aserción cuya verdad se torna probable por la inclusión de la primera.

“Et sunt predicationis tres species, una que est verbo, de qua *Marci* ultimo: ‘Predicate evangelium omni creature’. Alia scripto, unde apostolus dicit se predicasse corinthiis quando eis epistolas scribit. Alia est in facto, unde dicit Gregorius: ‘Omnis Christi actio nostra est instructio’, sed illa est perfectissima ubi ad minus occurrunt duo, scilicet, doctrina et opus, exemplo christi ‘qui cepit facere et docere’” (*Act. I*).

Así pues, dado que los verdaderos predicadores son “anunciadores de la sabiduría divina”, Espina presenta su decir como si fuese la transmisión –mediada por la exégesis de la tradición teológica– de un decir previo e incuestionable. Discursos *ya dichos*, sagrados o autorizados, son presentados como fuente y legitimación del decir de Espina, razón por la cual abundan en el *Fortalitium* las “formas de heterogeneidad mostrada”, como denomina Jacqueline Authier a la presencia marcada de voces ajenas en el discurso, es decir, la manifestación explícita del interdiscurso, de la polifonía constitutiva del lenguaje.<sup>27</sup> Alonso de Espina hace uso, en particular, de lo que la autora denomina *connotación autonómica* (es decir, la mención de un fragmento que, al mismo tiempo, es utilizado e integrado en el hilo del discurso), estrategia efectiva para legitimar el habla del locutor, puesto que éste apoya el contenido remático del discurso en la inclusión explícita de una “alteridad”, de un acto de enunciación previo o “exterior” al discurso que es sagrado e indiscutible. Nuevamente abundan los ejemplos disponibles. Veamos uno de ellos: al explicar la definición de predicación de Alain de Lille, Espina cita un pasaje evangélico y, a continuación, se explaya respecto de las prácticas heréticas que él mismo combatirá más adelante en su tratado:

“manifesta debet esse predicatio, quare in manifesto proponenda est. Unde Christus ait *Math. X*: ‘Quod dico vobis in aure, predicate super tecta’. Si etiam occulta esset predicatio, suspiciosa esset (...). Immo talis predicatio videretur redolere heretica dogmata”.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> J. AUTHIER, “Hétérogénéité(s) énonciative(s)” en *Langages*, 73, 1984.

<sup>28</sup> Cf. *Fortalitium fidei*, f. IIIv.

La ruptura deliberada de la univocidad discursiva (siempre ilusoria) y la exposición palmaria de *lo ya dicho* como apoyo de *lo que se dice* cobra, por lo tanto, una importancia primordial en el discurso de Espina.<sup>29</sup> La inscripción constante y marcada del Otro (y, sobre todo, del Otro por antonomasia, la divinidad) constituye un modo, muy eficaz en la época, de legitimar la palabra de los hombres de Iglesia, *ministros* de la palabra: no son simplemente ellos quienes hablan al hablar; hablan por su boca Dios y los apóstoles, los santos y los teólogos. Como indica De Certeau, hasta el siglo XVI se considera que, de algún modo, la Escritura habla: “el texto sagrado es una voz, enseña (primer sentido de *documentum*), proviene de un ‘querer decir’ del Dios que espera del lector (el auditor, de hecho) un ‘querer escuchar’ del cual depende el acceso a la verdad”.<sup>30</sup> Es en este sentido que Espina llama a los predicadores *organum veritatis* (“instrumento de la verdad”) y *divine sapientie pro salute hominum elucidatores* (“anunciadores de la sabiduría divina para salvación de los hombres”).<sup>31</sup> Adjudicarse el rol de mensajeros e intérpretes de aquel “querer decir” divino constituye el núcleo duro del *ethos* del predicador.

La heterogeneidad marcada, útil *per se* para convertir en innegable la argumentación expuesta (en tanto derrame de la palabra divina) también sirve, en ocasiones, para fijar en el discurso lo que Maingueneau denomina “escenas validadas”. Se trata, para el autor, de escenas ya instaladas en la memoria colectiva sobre cuyas huellas el locutor ubica sus propias palabras. La Biblia en particular, para el discurso religioso cristiano, constituye –como indica el autor– una reserva considerable de tales escenas.<sup>32</sup> A modo de ejemplo, veamos el siguiente

<sup>29</sup> Según Ducrot, el recurso a la autoridad, intercalado en la exposición de un argumento, permite deducir de este último una conclusión sin necesidad de demostrar su verdad, O. DUCROT, *Op. cit.*, pp. 140.

<sup>30</sup> M. DE CERTEAU, *L'invention du quotidien I. Arts de faire*, Paris, Gallimard, 1990. Cito por la siguiente edición en castellano: *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, traducción de Alejandro Pescador, México, Universidad Iberoamericana, 2000, p. 150.

<sup>31</sup> Cf. *Fortalitium fidei*, ff. Vr., Vlv.

<sup>32</sup> J. AUTHIER, *op. cit.*

pasaje, en el cual Espina, para describir la sencillez del aspecto exterior de los predicadores, recurre a diversas escenas validadas, todas provenientes de la autoridad de la palabra sagrada, que garantizan el *ethos* discursivo humilde y abnegado del predicador:

“Talis apparuit mundo primus predicator penitentie Johannes baptista tanquam forma et exemplar omnium predicatorum qui venturi erant sicut patet *Mathei* III ubi dicitur: ‘Erat Iohannes indutus pilis camelorum’, quod est vestimentum vile et asperum, quare magis movent facta quam verba in moralibus et vita sancta quam eloquia composita. Attendat etiam predicator non solum habitum in Iohanne sed et victum, scilicet, ‘locustas et lactucas silvestres agrestes’, quia debita dispositio predicatoris est mortificatio carnis, ut sit subdita spiritui, secundum quod Paulus dicit I *Cor.* IX: ‘Castigo corpus meum et in servitum redigo ne forte cum aliis predicaverim ipse reprobus efficiar’. Sic etiam Christus incomparabilis predicator industus fuit pauperimus vestimentis, quare inquit ipse ‘qui mollibus vestiuntur in domibus regum sunt’ (*Math.* XI)”<sup>33</sup>

Por otra parte, como hemos dicho, el fraile castellano indica que la predicación debe proceder de “la senda de las razones”. En este sentido, podemos decir que la enunciación de Espina se muestra como fruto de un razonamiento irrefutable en virtud de la utilización de la modalidad de la evidencialidad, que aparece recurrentemente hacia el fin de los diversos apartados, expresada en frases como la siguiente: “Hec ibi, ex quibus omnibus clare patet qualis debet esse predicatio evangelica”<sup>34</sup>.

Por otra parte, en variadas ocasiones, ciertas proposiciones son introducidas mediante el uso de conectores argumentativos que, traducidos como *ya que* o *puesto que*, justifican por sí mismos la enunciación y parecen dotar a la argumentación de premisas obvias, innegables. Como indica Ducrot, “*ya que* implica cierta representación de

<sup>33</sup> *Fortalitium fidei*, f. Vv.

<sup>34</sup> *Ibidem.*, f. IVv.

los decires y creencias de la persona a la que nos dirigimos” (es decir, permite apoyar la argumentación en una aserción que los destinatarios reconocen o asumen *de antemano* como cierta), de modo tal que los destinatarios “no pueden rechazar la aprobación que se les pide sin contradecir su propio punto de vista”.<sup>35</sup> Un ejemplo destacable, en este sentido, es el ya citado pasaje en el cual Alonso de Espina afirma: “manifesta debet esse predicatio: quare in manifesto proponenda est”.<sup>36</sup> La insoslayable reiteración recuerda a una frase de Pascal (analizada por Ducrot) que reza: “L’homme est donc misérable, puisqu’il l’est”.<sup>37</sup> En ambos casos la aparente redundancia tiene una razón de ser: el juicio expuesto se presenta como parte de un conjunto de creencias *anteriores* del destinatario, quien, por lo tanto, debe aceptar su inclusión y reafirmación en el discurso que lo actualiza.

Así pues, teniendo en cuenta los distintos elementos de la definición de Alain de Lille que cita Alonso de Espina mismo, es posible decir que el fraile castellano intenta adecuar la modalidad de su propia enunciación a la predicación evangélica que describe. Y su discurso no se ajusta solamente a los rasgos incluidos en la definición de Alain de Lille, hasta aquí privilegiados: el fraile se atiene también a otras tantas pautas que él mismo va postulando a lo largo de la *consideratio* estudiada e incluso a otras más que forman parte, simplemente, de su acervo cultural. Entre las primeras, por él mencionadas, cabe mencionar la regla según la cual la predicación debe evitar la inclusión “ritmorum”<sup>38</sup> melodias et metrorum consonantias que potius sunt ad aures demulcendas quam ad animos informandos” y aquella otra que afirma que no debe ser expuesta la predicación “propositio nimis obscura vel difficilis (...) ne auditores eam fastidiant”.<sup>39</sup> En este sentido, Espina, fiel a sus palabras, se rehúsa a pulir su discurso y a seducir a los lectores con el mero placer estético de la buena literatura y parece intere-

<sup>35</sup> DUCROT, *op. cit.*, pp. 143, 192.

<sup>36</sup> *Fortalitium fidei*, f. IIIv.

<sup>37</sup> DUCROT, *op. cit.*, p. 193 y ss.

<sup>38</sup> *ritmorum* ] *rigmorum* codex.

<sup>39</sup> Cf. *Fortalitium fidei*, ff. IVr.-IVv.



sado en evitar el tedio y la apatía por parte de sus destinatarios, como resulta destacable por la utilización de *exempla* y la recurrente inclusión de diálogos en discurso directo, que (además de hacer patente, como se ha dicho, la heterogeneidad discursiva) inyectan una cuota de histrionismo a la argumentación. Esto sucede, por ejemplo, cuando se narra en primera persona el malestar que sintió Alejandro al oír un largo y tedioso sermón, cuando se recrean las palabras de Agustín de Hipona respecto de la prédica de San Ambrosio que impulsó su propia conversión o cuando se reproduce un *exemplum* en el cual un hombre simple logra convertir, con claras y sencillas palabras, a un filósofo de gran elocuencia en el marco del Concilio de Nicea.<sup>40</sup> En segundo lugar, respecto de las características propias de la predicación que, si bien tácitas en el *Fortalitium fidei*, Espina parece respetar, cabe mencionar que la obra en su totalidad se ajusta al modelo, muy común entre los franciscanos, del sermón *temático*, es decir, del sermón que parte de un pasaje escritural como *thema* (en este caso, el cuarto versículo del *Salmo* LX: “Quia factus es spes mea: turris fortitudinis a facie inimici”).<sup>41</sup> El *thema* constituye el hilo del discurso y la cuestión central que —mediante la tríada *ratio-auctoritas-exemplum*— se pretende demostrar en la predicación; su clarificación debe estar orientada, como es de esperar, a fines catequísticos o de instrucción moral.<sup>42</sup>

Teniendo en cuenta lo dicho, es posible concluir que Espina intenta dotar su decir de los rasgos de una verdadera predicación y que la imagen de sí mismo que construye el fraile en el discurso es, sin duda, la del predicador de la palabra divina (es decir, que Espina pretende ser identificado con los rasgos específicos atribuidos a la figura del predicador evangélico). No obstante, para comprender de modo

<sup>40</sup> *Ibidem*, ff. IVv.-Vr.

<sup>41</sup> Pasaje citado en el prólogo del *Fortalitium fidei* (f. Iir.). El *thema* del sermón, según indica Mormando, es lo siguiente: “the scriptural verse that opens the sermon and upon which, according to John Wales’s *De arte praedicatoria* ‘the entire edifice of the sermon is built’”, F. MORMANDO, *The Preacher’s Demons. Bernardino of Siena and the Social Underworld of Early Renaissance Italy*, Chicago, The Chicago University Press, 1999, p. 8.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 8, 17.

más cabal el universo de sentido que el fraile intenta desplegar discursivamente para legitimar su decir en el marco descrito, apelemos a otro concepto utilizado por Maingueneau: el de “anti-garante”, que, en este caso, se trata del espejo invertido de aquellos valores que caben en la horma del “verdadero predicador”. Esta contrafigura, construida en base a oposiciones y contrastes, resulta útil para delinear y reforzar el *ethos* del verdadero predicador (de hecho, el anti-garante, al ser descalificado por la enunciación que lo presenta, constituye un verdadero “anti-*ethos*”).

Ahora bien, en el discurso de Espina, el rol del anti-garante, a mi entender, se desempeña doblemente, es decir, en dos niveles. En el primer nivel se hallan los predicadores que no se ajustan, por algún motivo, a las normas de comportamiento que les cabe como tales, cuya existencia se advierte desde el título mismo de la *consideratio*: si hay predicadores “verdaderos” es porque hay otros tantos que no lo son. Este predicador que no se acomoda a las normas establecidas adquiere corporeidad como anti-garante por medio, principalmente, de la inclusión de *enunciadores*, en el sentido dado por Ducrot al término, de cuyas voces, negadas u objetadas, emerge una figura axiológicamente contraria a la del “verdadero predicador” (en este sentido, cabe recordar que una afirmación subyace a todo enunciado negativo).<sup>43</sup> Como vimos, en el discurso de Espina abunda lo que Ducrot llama “negación polémica”, aquella destinada a contradecir una opinión inversa.<sup>44</sup> Por ejemplo, dice el fraile respecto de la predicación: “no debe tener en sí algunas cosas bufonescas o pueriles”; “no debe resplandecer con fábulas de palabras”, “no debe ser oscura o difícil”, etc. La voz de estos enunciadores, refutados, se identifica en el discurso con la de los predicadores que, vanidosos, pintan su discurso “con excesivos colores”. Para amonestarlos el fraile recurre a una escena validada que claramente los “incorpora” como anti-garantes: “Qui sic predicant phariseis comparantur qui ampliabant fimbrias et dilatabant

<sup>43</sup> DUCROT, *op. cit.*, p. 139.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 221.

filateria sua (Math. XXIII)”.<sup>45</sup>

El eje *ethos/anti-ethos*, en este sentido, radica en la oposición entre un discurso ornamentado, destinado a acariciar los oídos de los hombres, y otro discurso, considerado “verdadera predicación”, diseñado para utilidad del prójimo. El objetivo del decir de quien predica vuelve a convertirse en un elemento clave para dividir aguas más adelante, cuando Espina indica que “*verus predicator evangelicus non debet attendere aliquid aliud nisi gloriam Dei et salutem animarum*”.<sup>46</sup> Privilegiar, por el contrario, fines egoístas o inapropiados en desmedro del servicio al prójimo aparece en diversas oportunidades como un modo de actuar vinculado con el anti-garante. Dice por ejemplo Espina: “*nec debet predicator petere thema cum pulpitem ascendit a populo, sicut vidi de quodam cum talis modus magis videatur pretendere ostentationem quam edificationem*”.<sup>47</sup> En este caso, no apela el fraile a una escena validada pero él mismo, presentándose como testigo directo, da su propio testimonio como garantía.

Otras tantas negaciones incluidas en el discurso de Espina terminan de delinear, por oposición, el anti-*ethos* del predicador. Resulta destacable, en particular, la utilización de la negación seguida de la conjunción adversativa *sed* (sino), recurso que marca claramente el contraste entre las cualidades atribuidas al garante y las imputadas al anti-garante. Dice por ejemplo el fraile, citando palabras de Alejandro: “*Non est laudabilis predicatio que iuxta predicantis vires asseritur, sed iuxta possibilitatem audientium commendabilis potius reputatur*”.<sup>48</sup> Sucede lo mismo, luego, en el siguiente pasaje, atribuido a Nepociano: “*Nolo te declamatorem esse et rabulam garrolumque sine ratione sed mysterii peritum et sacramentorum Dei tui eruditissimum*”.<sup>49</sup> Por otro lado, la descalificación de la figura del anti-garante

<sup>45</sup> *Fortalitium fidei*, f. IVr.

<sup>46</sup> *Ibidem*, f. VIr.

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. IVr.

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. IVv.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. Vv.

se manifiesta, en ocasiones, a través del léxico mismo escogido por Espina (en particular, mediante ciertos términos, ‘subjektivemas’, que involucran directamente al locutor, es decir, mediante los cuales éste se reconoce implícitamente como la fuente evaluativa de lo afirmado).<sup>50</sup> Dice por ejemplo el fraile que la predicación que no parte de la teología sino de la filosofía o proverbios de uso común es “*potius (...) ridiculosa quam evangelica*”.<sup>51</sup> Luego, sostiene que es propio “*indoc-torum hominum*” tergiversar palabras y provocar la admiración de sí mismos; que son *condenados* aquellos predicadores que se visten “*curiose molibus*” y, finalmente, que el predicador de la palabra divina que retarda la obra de predicación por asuntos terrenos “*ineptus est regno Dei*”.<sup>52</sup>

Así, por distintos medios, se van configurando los pares de opuestos que definen al garante y a este primer anti-garante en el texto de Espina: discurso rectamente elaborado *versus* discurso excesivamente ornamentado, discurso destinado a la instrucción de la plebe *versus* discurso orientado a la ostentación del predicador, explicaciones claras *versus* disertaciones oscuras, prédica basada en la autoridad de la teología *versus* prédica apoyada en autoridades y saberes profanos, predicador valiente *versus* predicador temeroso, etc. Con todo, el binomio que, a mi entender, condensa la significación medular de la antítesis descrita es el contrapunto entre el “predicador-soldado de Cristo” y el “predicador-mercenario”. Este es el broche de oro que –hacia el final de la *consideratio* estudiada– permite definir el *ethos* del “verdadero predicador”, tal como se percibe en un pasaje muy sugestivo por la referencia concreta de Espina a su propio tiempo y por la alusión directa a quienes encarnan el anti-*ethos*, es decir, a la figura del anti-garante. Señala el franciscano:

<sup>50</sup> Cf. C. KERBRAT-ORECCHIONI, *L'énonciation. De la subjetivité dans le langage*, Paris, Armand Colin, 1980. Cito por la siguiente edición castellana: *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, traducción de Grady Anfora y Emma Gregores, Buenos Aires, Edicial, 1993, p. 93 y ss.

<sup>51</sup> *Fortalitium fidei*, f. IVr.

<sup>52</sup> *Ibidem*, ff. Vv.-VIr.

“Sunt enim quidam qui finem sue predicationis constituunt mercedem terrenam, horum autem predicatio sumptuosa est et tales potius mercenarii quod predicatorum sunt, sicut accidit istis temporibus quomodo sic conducuntur predicatorum pro pecunia quarumdam bullarum colligenda”.<sup>53</sup>

En un contexto en el cual la tarea de quien predica se asimila a la labor del soldado y la palabra divina al arma fundamental contra el enemigo, el “verdadero predicador” será quien lucha por amor a Dios y al prójimo mientras que el “predicador-mercenario” irá al combate para obtener meramente beneficios personales. Así adquiere valor la cita del Apóstol Pablo recogida por Espina mismo: “Non coronabitur nisi qui legitime certaverit”.<sup>54</sup>

Teniendo en cuenta, pues, el clima de guerra que permea el discurso del franciscano, atendamos a otra figura que, también (aunque a otro nivel), ocupa el rol de anti-garante en el discurso de Espina: me refiere al enemigo al cual los predicadores, “verdaderos” o “mercenarios”, combaten con la fuerza de la palabra de Dios, que es —dice Espina— “quasi ignis ardens et quasi malleus conterens petras”.<sup>55</sup> El anti-garante que aparece constituido como tal en la *consideratio* en cuestión es, principalmente, el hereje, cuya figura toma cuerpo, nuevamente, mediante ciertos pares de opuestos.<sup>56</sup>

En particular, dos antítesis fundamentales resultan los pilares de la construcción de este segundo anti-garante: la oposición entre una predicación manifiesta y otra oculta y, en segundo término, el contraste entre una predicación basada en verdades y otra que envuelve false-

<sup>53</sup> *Ibidem*, f. VIr.

<sup>54</sup> *Ibidem*, f. VIIr.

<sup>55</sup> *Ibidem*, f. IIIv.

<sup>56</sup> Se podría decir, incluso, que es posible incluir a los demonios mismos dentro de esta segunda categoría de “anti-garantes”, junto a los herejes, puesto que los demonios —como se ha dicho anteriormente— son explícitamente presentados en el discurso como los enemigos a vencer por los predicadores (f. VIIr.) y serán efectivamente combatidos por Espina en el último libro del *Fortalitium fidei*.

dades. Este segundo anti-garante es rechazado más rotundamente que el primero: mientras que la predicación del “predicador-mercenario”, pese a todo, “suscipienda est et audienda” (es decir, “debe ser contemplada y oída”), en el caso del hereje “predicatio omnino abiicienda est et omnino est perniciosa”.<sup>57</sup>

El carácter subrepticio del enemigo herético deja traslucir una concepción de herejía que —presente ya en el primer libro del *Fortalitium* y reforzada, luego, en el libro siguiente— resulta original. En efecto, si se partiera de la célebre definición del franciscano Robert Grosseteste para sintetizar la concepción bajomedieval de la herejía, el sintagma *palam edocta* no hallaría lugar alguno en la concepción de Alonso de Espina, puesto que éste —como ya se ha visto— atribuye al hereje la calidad de oculto, subterráneo, simulado.<sup>58</sup> En efecto, dice Espina respecto de la predicación oculta: “talis predicatio videretur redolere heretica dogmata”.<sup>59</sup> Si bien el carácter oculto no estaba tradicionalmente unido de modo incuestionable a la noción de herejía, Espina hace uso aquí nuevamente de la autoridad polifónica para fundamentar su argumentación. No recurre en este caso a una cita de autoridad pero sí a una proposición encabezada por *videretur* (“parecería”). De este modo, se muestra la aserción como la voz de terceros —es decir, como si hubiese cierto consenso al respecto—y su carácter de “verdad” se torna, de este modo, necesario o al menos probable.<sup>60</sup>

En segundo término, Alonso de Espina se centra en el carácter falaz de la prédica de los herejes, diciendo lo siguiente:

<sup>57</sup> *Fortalitium fidei*, ff. VIr. y IVr.

<sup>58</sup> La aludida definición de Robert Grosseteste es la siguiente: “*Haeresis est sententia humano sensu electa, scripturae sacrae contraria, palam edocta, pertinaciter defensa*” (cf. M. CHENU, “Ortodoxia y herejía. El punto de vista del teólogo”, en J. LE GOFF (comp.), *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI-XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1987 (1962), p. 2).

<sup>59</sup> *Fortalitium fidei*, f. IIIv.

<sup>60</sup> Cf. O. DUCROT, *op. cit.*, pp. 152-153.

“non debent in predicatione evangelica interseri falsa ad maiorem christiane religionis laudem (...). Talis autem predicatio hereticorum solet esse que vera proponunt et consequenter falsa concludunt, de quibus dicitur *Tren.* III: «Lamee denudaverunt mammas lactaverunt catulos suos». Lamee virgineas habent facies sed pedes equinos, pedes equinei ungulas non findunt, sed firmiter se terre infigunt. Per lameas intelliguntur ‘heretici’ qui proponunt faciem virginis sed concludunt aculeum scorpionis. Primo enim ponunt vera, consequenter assumunt falsa, pedes vero habent equinos, quare affectus mentis in Dei dilectione et proximi non dividunt sed omnes affectus terrenis delectationibus infigunt”.<sup>61</sup>

En este pasaje del texto, aparece reiteradamente el movimiento argumentativo de concesión-restricción, expresado mediante la conjunción adversativa *sed* (‘pero’). Como indica Ducrot, cuando dicha conjunción coordina dos proposiciones, por ejemplo *p* y *q*, se agregan las siguientes ideas a las proposiciones en cuestión: “la primera es que una determinada conclusión *r*, que es la que se tiene presente mentalmente, y que el destinatario puede encontrar, sería sugerida por *p* e invalidada por *q*; dicho de otro modo: *p* y *q* tienen, en relación a *r*, orientaciones argumentativas opuestas. La segunda es que *q* tiene más fuerza en contra de *r* que la que *p* tiene en favor de *r*, de tal modo que el conjunto *p* pero *q* va dirigido en el sentido de no-*r*”.<sup>62</sup> Este análisis sin duda se aplica a los enunciados en cuestión: las lamias tienen caras virgíneas *pero* pies equinos; sus pies no dividen pezuñas *pero* se fijan a la tierra firmemente; muestran cara de virgen *pero* encierran un aguijón de escorpión. Sin embargo, considero que en esta ocasión la estructura argumentativa utilizada da cuenta, además, de la idea central que el discurso de Espina pretende transmitir: que los herejes parecen ser, en un principio, puros y veraces y, en verdad, son seres deplorables cuyas disquisiciones culminan en mentiras. El enunciado apunta a primera vista hacia una conclusión *y*, luego, la proposición

<sup>61</sup> *Fortalitium fidei*, f. IVr.

<sup>62</sup> DUCROT, *op. cit.*, p. 168.

encabezada por *pero*, asumida por Espina como suya, viene a develar el verdadero sentido de la argumentación. Lo mismo pretende decir el *Fortalitium fidei* respecto de los herejes: hay hombres que en apariencia parecen fieles cristianos pero son, en verdad, herejes ocultos cuya verdadera naturaleza el fraile se esfuerza por mostrar (hay que tener en cuenta, en este sentido, que Espina –respecto de los herejes– se ocupa de modo casi exclusivo de los conversos “judaizantes”, en el libro II de su obra).

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, cabe decir, a modo de conclusión, que el discurso de Alonso de Espina despliega un universo de sentido, a lo largo de la *consideratio* estudiada, que le confiere cierto estatus como locutor y que contribuye a la legitimación de su habla: el *ethos* del predicador-soldado de Cristo, que combate con la palabra de Dios como arma en una situación de guerra (escenario que cruza desde el comienzo hasta el fin la trama discursiva del *Fortalitium fidei*), le permite suscitar adhesión y dar un peso particular a su decir. El fraile, en tanto predicador, es “instrumento de la verdad”, “hacedor de las maravillas divinas”, “cultor en la viña del señor” y “pastor de su rebaño”; pero, sobre todo, es verdadero “soldado contra los herejes insurgentes” en un mundo que se tiñe de campo de batalla. La escenografía que construye discursivamente Espina no es, por lo tanto, una simple alegoría militar sino el retrato de un combate considerado real y acuciante. Su propio decir no se presenta como mera instrucción sino como un arma ineludible para obtener la victoria, un arma “penetrabilior omni gladio”.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> *Fortalitium fidei*, f. IIIv.



**EDICIÓN Y TRADUCCIÓN DE “DE ARMATURA VERORUM  
PREDICATORUM IN SPECIALI (FORTALITIUM FIDEI,  
“LIBER PRIMUS”, “DE CONSIDERATIO” SECUNDA,  
FF. IIIV.-VIIR.)<sup>1</sup>**

Circa secundam considerationem huius primi libri quare vera armatura militum Christi ad extirpandum predictos errores et ad crimina increpanda consistit in predicatione verbi Dei, quod est “quasi ignis ardens et quasi malleus conterens petras” (*Hiere.* XXIII); ideo ut predicatorum evangelici predictum bellum securi possint intrare cum spe victoriae obtinende, quatuor debent diligenter attendere in quibus consistit eorum armatura. Primum quid est predicatio; secundum qualis debet esse predicatio; tertium cui prodest predicatio; quarto qualis debet esse predicator.

Ad primum respondet Alanus quod predicatio est manifesta et publica morum instructio et fidei et hominum informationi deserviens, ex rationum semita et auctoritatum fonte procedens, manifesta debet esse predicatio,

ración de este primer libro: por qué cosa la verdadera armadura de los soldados de Cristo para extirpar los susodichos errores y para increpar los crímenes consiste en la predicación de la palabra de Dios, que es “como fuego ardiente y como un martillo que muele piedras” (*Jeremías* XXIII)<sup>11</sup>; por esto, para que los predicatorum del Evangelio puedan entrar seguros a la susodicha guerra, con esperanza de obtener victoria, deben atender diligentemente cuatro (cosas) en las cuales consiste su armadura. La primera, qué es la predicación. La segunda, cómo debe ser la predicación. La tercera, a quién es útil la predicación. La cuarta, cómo debe ser el predicator.

A lo primero responde Alain que la predicación es la instrucción manifiesta y pública de las costumbres y de la fe y que sirve para la formación de los hombres, que procede de la senda de las razones y de la fuente de las autoridades<sup>12</sup>. La predicación debe ser manifiesta, puesto que debe

<sup>1</sup> Transcripción del mencionado pasaje del *Fortalitiium fidei* a partir de la edición de Antonius Koberger, impresa en Nuremberg en febrero de 1494. Dicha edición consta de 289 folios, impreso cada uno recto y vuelto, en escritura gótica y cuya paginación se señala en el original con números romanos en el margen superior derecho de cada folio.

quare in manifesto proponenda est. Unde Christus ait *Math. X*: “Quod dico vobis in aure, predicate super tecta”. Si etiam occulta esset predicatio, suspiciosa esset sicut latius declarabitur in tertia consideratione huius primi libri. Immo talis predicatio videretur redolere heretica dogmata. In conciliabulis enim suis latenter predicant heretici ut facilius illos decipiant. Publica debet esse quare non uni sed pluribus proponenda. Si enim tantum uni proponeretur non esset predicatione sed doctrina. Hec est enim differentia inter predicationem et doctrinam quare predicatio est illa instructio que pluribus fit et in manifesto et ad morum instructionem. Doctrina vero //III<sup>r</sup> que a pluribus vel uni fit ad scientie eruditionem. Per hoc quod sequitur instructio morum et fidei insinuantur due partes theologie, una rationalis que divinorum scientia prosequitur, alia moralis que morum informationem pollicetur. Predicatio, enim, nunc de divinis instruit, quod significatur per angelos ascendentes, nunc de humanis quod significatur per descendentes in scala Iacob (*Gen. XXVIII*). Angeli, enim, ascendentes et descendentes sunt predicatorum qui tunc ascendunt dum celestia

ser expuesta in forma manifesta; de donde Cristo dice en *Mateo X*: “Lo que digo a ustedes en el oído, prediquenlo sobre los techos”<sup>13</sup>. Además, si fuera oculta la predicación, sería sospechosa como más extensamente será declarado en la tercera consideración de este primer libro. Por cierto, tal predicación parecería oler a enseñanzas heréticas. En efecto, en sus reuniones los herejes predicaban en secreto para engañar a aquellos más fácilmente. Debe ser pública porque no debe ser expuesta a uno sino a muchos. En efecto, si tal solo fuera expuesta a uno no sería predicación sino enseñanza. Esta es la diferencia entre la predicación y la enseñanza, porque la predicación es aquella instrucción que se hace para muchos y en forma manifiesta y para la instrucción de las costumbres. La enseñanza, en cambio, //III<sup>r</sup> es la que es hecha por muchos o por uno para erudición de la ciencia. Por esto que se sigue, “la instrucción de las costumbres y de la fe”, se introducen dos partes de la teología: una racional que persigue el conocimiento de las cosas divinas; otra moral que ofrece la formación de las costumbres. La predicación, en efecto, ya instruye acerca de las cosas divinas –lo cual es significado por medio de los ángeles que ascienden–, ya acerca de las cosas humanas –lo cual es significado por los que descienden en la escalera de Jacob (*Génesis XXVIII*)<sup>14</sup>. En efecto, los ángeles que ascienden y

predicant, descendunt quando per moralia se inferioribus conformant. Per hoc quod sequitur hominum informationi deserviens significatur causa finalis sive utilitas predicationis, et quare rationibus subnixa debet esse predicatio et auctoritatibus roborata, consequenter annectitur ex rationum semita et auctoritatum fonte procedens.

### **Qualis debet esse predicatio**

Circa secundum huius secunde considerationis, scilicet, qualis debet esse predicatio, respondetur quod vera evangelica predicatio debet qualificari tribus conditionibus negativis et totidem affirmativis. Procedendo primo de negativis dico quod predicatio evangelica non debet in se habere aliqua scurrilia vel puerilia vel r/morum<sup>1</sup> melodias et metrorum consonantias que potius sunt ad aures demulcendas quam ad animos informandos et ideo omnifarie contenenda. De tali predicatione dicitur a propheta: “caupones vestri miscent aquam vino”, in illa predicatione mixta est aqua vino in qua puerilia et scurrilia verba et animos quodammodo effemiantia ponuntur.

descienden son los predicadores que, mientras ascienden, entonces predicando cosas celestes; descenden cuando por las cosas morales se adaptan a cosas más inferiores. Por esto que sigue, “que sirve a la formación de los hombres”, se significa la causa final o la utilidad de la predicación y, puesto que la predicación debe ser sostenida con razones y robustecida con autoridades, consecuentemente se añade que “procede de la senda de las razones y la fuente de las autoridades”.

### **Cómo debe ser la predicación**

Acerca de lo segundo de esta segunda consideración, es decir, cómo debe ser la predicación, se responde que la verdadera predicación evangelica debe ser calificada con tres condiciones negativas y otras tantas afirmativas. Procediendo primero acerca de las negativas, digo que la predicación evangelica no debe tener en sí algunas cosas bufonescas o pueriles o melodías de ritmos y consonancias de metros, las cuales son más para acariciar los oídos que para formar los ánimos y por esto deben ser reprimidas del modo que sea. Acerca de tal predicación es dicho por el profeta: “nuestros posaderos mezclan agua con vino”<sup>15</sup>. En esta predicación está mezclada el agua con el vino, en la cual son puestas palabras pueriles y bufonescas y cosas que afeminan los ánimos de algún modo.

Secundo predicatio non debet splendere fabulis verborum purpuramentis colorum, nec minus exanguibus verbis debet esse directa sed medium tenere beati, quare si nimiis esset coloribus picturata, videretur nimio studio esse excogitata et potius elaborata ad sonorem hominum quam ad utilitatem proximorum et ita minus moveret animos auditorum. Qui sic predicant phariseis comparantur qui ampliabant fimbrias et dilatabant filateria sua (*Math. XXIII*). Talis enim predicatio superstitiosa potest dici non contenenda sed sustinenda. Unde apostolus ait *Ad phil. I*: “Quacumque occasione Christus predicatur in hoc gaudeo sed et gaudebo”.

Tercio non debent in predicatione evangelica interseri falsa ad maiorem christiane religionis laudem, quare non minus irascitur Christus de falsa laude quam de negata veritate. Talis autem predicatio hereticorum solet esse que vera proponunt et consequenter falsa concludunt, de quibus dicitur *Tren. III*: “Lamee denudaverunt mammas lactaverunt catulos suos”. Lamee virgineas habent facies sed pedes equinos, pedes equinei ungulas non find-

Segundo, la predicación no debe resplandecer con fábulas de palabras, púrpuras de colores, ni menos debe ser dirigida con palabras exanguës; por el contrario los santos sostuvieron un estilo medio, ya que si estuviese pintada con demasiados colores, parecería haber sido imaginada con demasiado empeño y elaborada más para la sonoridad de los hombres que para utilidad del prójimo y así menos movería los ánimos de los oyentes. Quienes así predicán son comparados con los fariseos que ampliaban las borlas y agrandaban sus filacterias (*Mateo XXIII*)<sup>16</sup>. En efecto, se puede decir que tal predicación supersticiosa no debe ser refrenada sino sostenida. De donde el apóstol dice en *Filipenses I*: “En cualquier ocasión que Cristo sea predicado, en esto yo me alegro y también me alegraré”<sup>17</sup>.

Tercero, no deben en la predicación evangélica ser alegadas cosas falsas para mayor alabanza de la religión cristiana, puesto que no menos se enoja Cristo por la falsa alabanza que por la verdad negada. En cambio, tal predicación de los herejes suelen ser cosas que ponen primero verdades y a continuación concluyen falsedades, acerca de las cuales se dice en *Lamentaciones IV*: “Las lamias desnudaron las mamas, amamantaron a sus cachorros”<sup>18</sup>. Las lamias tienen caras virgíneas pero pies equinos. Los pies de equino no dividen pezuñas pero firmemente se

unt, sed firmiter se terre infigunt. Per lameas intelliguntur ‘heretici’ qui proponunt faciem virginis sed concludunt aculeum scorpionis. Primo enim ponunt vera, consequenter assumunt falsa, pedes vero habent equinos, quare affectus mentis in Dei dilectione et proximi non dividunt sed omnes affectus terrenis delectationibus infigunt. Talis predicatio omnino abiicienda est et omnino est perniciosa.

Secundo qualificatur predicatio evangelica tribus aliis conditionibus affirmativis. Prima est ut initium sit ab auctoritate theologie tanquam a sui proprio fundamento maxime ab evangeliiis psalmis Pauli epistolis et libris salomonis quia in istis specialiter resultat moralis instructio. Si ergo fundamentum predicationis quis poneret dicta philosophorum vel procardica proverbialia que in usu comuni habentur potius talis predicatio esset ridiculosa quam evangelica, nec debet predicator petere thema cum pulpito ascendit a populo, sicut vidi de quodam cum talis modus magis videatur pretendere ostentationem quam edificationem, licet crederem illum ex simplicitate facere et deinde sumpto themate si fuerit

fijan a la tierra. Por ‘lamias’ se entiende ‘herejes’, que exponen su cara de virgen pero encierran un aguijón de escorpión. En efecto, primero ponen cosas verdaderas, a continuación asumen falsas. En verdad, tienen pies equinos porque no dividen los afectos de la mente en el amor de Dios y del prójimo sino fijan todos los afectos a las delectaciones terrenas. Tal predicación debe ser completamente desechada y es totalmente perniciosa.

Segundo, es calificada la predicación evangélica con otras tres condiciones afirmativas. La primera es que el inicio es a partir de la autoridad de la teología como a partir de su propio fundamento, sobre todo a partir de los evangelios, los salmos, las epístolas de Pablo y los libros de Salomón, porque en estos especialmente resuena la instrucción moral. Si, por lo tanto, alguien pusiera como fundamento de la predicación los dichos de los filósofos o proverbios, máximas, que son tenidos en el uso común, tal predicación sería más ridícula que evangélica; ni debe el predicador pedir del pueblo el *thema*<sup>19</sup> cuando asciende al púlpito, como vi de alguno, cuando tal modo más parece pretender ostentación que edificación, aunque yo creyera que aquel actúa por simplicidad. Y luego, asumido el *thema*, si fuera necesario, deben ser tomadas de los libros de página sagrada las autoridades útiles para el propósito y [el predicador]

necesse de libris sacre pagine sumende sunt auctoritates ad propositum utiles et potest inserere dicta gentilium vera, sicut et paulus in epistolis suis aliquando philosophorum auctoritates interserit, quare tunc accipiantur //<sup>IIIv</sup>. ab eis tanquam ab iniustis possessoribus et debet cavere quod fundamentum sue predicationis non sit propositio nimis obscura vel difficilis proposita, ne auditores eam fastidiant et ita minus attente audiatur.

Secunda conditio affirmativa est quod habeat in sententiis pondus ut virtute sententiarum animos auditorum emollit, ad lacrimas moveat, excitet mentem, pariat contritionem compluat doctrinis, intonet minis, blandiatur promissis et ita tota tendat ad utilitatem proximorum. Et sunt predicationis tres species, una que est verbo, de qua *Mar.* ul.: “Predicate evangelium omni creature”, alia scripto, unde apostolus dicit se predicasse corinthiis quando eis epistolas scribit. Alia est in facto, unde dicit Greg.: “Omnis Christi actio nostra est instructio”, sed illa est perfectissima ubi ad minus occurrunt duo, scilicet, doctrina et opus, exemplo christi “qui cepit facere et docere” (*Act.*

puede incorporar dichos verdaderos de los gentiles (como incluso Pablo, en sus epístolas, algunas veces alega las autoridades de los filósofos), ya que entonces se reciben //<sup>IIIv</sup>. de ellos como de los injustos poseedores y debe precaverse de que el fundamento de su predicación no sea expuesto como una proposición demasiado oscura o difícil, para que los oyentes no la desdeñen y sea así escuchada menos atentamente.

La segunda condición afirmativa es que tenga en sus sentencias el peso como para ablandar los ánimos de los oyentes con la fuerza de las sentencias, para provocar lágrimas, excitar la mente, procurar la contrición, regar con conocimientos, gritar con amenazas, acariciar con promesas y así toda tiende a la utilidad del prójimo. Y hay tres especies de predicación: una que es con la palabra, acerca de lo cual en *Marcos*, último: “Prediquen el Evangelio a toda creatura”<sup>20</sup>. Otra que es por escrito, de donde el Apóstol dice que él predicó a los corintios cuando escribe a ellos las epístolas. Otra que es de hecho, donde dice Gregorio: “Toda acción de Cristo es instrucción nuestra”<sup>21</sup>, pero aquella es perfectísima cuando al menos ocurren dos cosas, es decir, la enseñanza y la obra, por el ejemplo de Cristo, “quien logró hacer y enseñar” (*Hechos I*)<sup>22</sup>. Estas cosas, en efecto, comúnmente hacen el peso de la predicación, puesto que la vida de aquel es despreciada sólo

I). Hec enim comuniter faciunt pondus predicationis, quare cuius vita despicitur restat ut eius predicatio contemnatur. Item confirmat predicationem, operum perfectibilitas et exemplorum virtuositas, quare “qui fecerit et docuerit hoc magnus vocabitur in regno celorum” (*Math. V*). Hec est enim lex predicatorum: ut impleant quod docent, cum turpe sit doctori si culpa redarguit ipsum ut Catho ait.

Tercia conditio predicationis affirmativa est quod sit brevis, unde ad *Corinth. XIII*, dicit apostolus: “In ecclesia volo quinque verba magis loqui”, id est, pauca “sensu meo”, id est, ut intelligam et ab aliis intelligar, “et sic eos instruam quam X milia verborum in lingua”, id est, quam maximam verborum copiam sine huiusmodi intellectu.

Sciendum autem quod apostolus specialiter se dicit hic velle loqui quinque verba, quare predicatorum ecclesie debent annunciar quinque, scilicet credenda, agenda, vitanda, timenda et speranda, quare predicatio debet esse de his que pertinent ad fidem et sic habetur primum et de his que pertinent ad mores et sic habentur alia quatuor, scilicet, virtutes

falta que su predicación sea desdenada. Asimismo confirma la predicación la perfectibilidad de las obras y el virtuosismo de los ejemplos, puesto “que quien hiciera y enseñara, este será llamado grande en el reino de los cielos” (*Mateo V*)<sup>23</sup>. Esta es, en efecto, la ley de los predicadores: que cumplan aquello que enseñan, porque es vergonzoso para el doctor si la lengua lo refuta, como dice Catón<sup>24</sup>.

La tercera condición afirmativa de la predicación es que sea breve. De donde en *Corintios XIV* dice el Apóstol: “En la Iglesia más quiero decir cinco palabras”, esto es pocas, “a mi entender”, esto es, para que yo entienda y sea entendido por otros y así los instruya, “que diez mil palabras en la lengua”, esto es, que una muy grande abundancia de palabras sin ningún tipo de entendimiento<sup>25</sup>.

Por otra parte, debe saberse que el Apóstol dice especialmente aquí que él quiere hablar cinco palabras porque los predicadores de la Iglesia deben anunciar cinco cosas, es decir, las cosas que deben creerse, que deben hacerse, vivirse, temerse y esperarse, porque la predicación debe ser acerca de aquellas cosas que pertenecen a la fe y así se considera lo primero. Y, acerca de aquellas cosas que pertenecen a las costumbres, también así deben considerarse otras cuatro, es decir, las virtudes y los vicios, la pena y la gloria. Y, dado que

et vicia, pena et gloria. Et quare ista debent predicari cum brevitate sermonis, ideo dicit apostolus quinque verba, id est, pauca.

Similem doctrinam tradidit predicatoribus pater noster seraphicus Franciscus dicens in regula: “Monio quoque et exhorto fratres meos ut in predicatione quam faciunt sint examinata et casta eorum eloquia ad utilitatem et edificationem populi annunciando eis vicia et virtutes penam et gloriam cum brevitate sermonis, quare *verbum abbreviatum fecit Dominus super terram (Esa. X)*”. Secundum aliam translationem exemplum huius ponitur in libro de vita et moribus apostolorum ubi dicitur quod sermotonatus est quidam coram Alexandro et longum egit sermonem et tedio affectus Alexander dixit: “Non est laudabilis predicatio que iuxta predicantis vires asseritur, sed iuxta possibilitatem audientium commendabilis potius reputatur”. Hec ibi, ex quibus omnibus clare patet qualis debet esse predicatio evangelica.

### **Quod etiam nolentibus audire prodest evangelica predicatio**

De tercio huius secunde considerationis, scilicet, cui prodest

estas cosas deben ser predicadas con brevedad de discurso, por esto dice el Apóstol “cinco palabras”, esto es, pocas.

Dio una enseñanza similar a los predicadores nuestro padre seráfico Francisco diciendo en la regla: “Amonesto y también exhorto a mis hermanos a que, en la predicación que hacen, sus expresiones sean examinadas y puras, para utilidad y edificación del pueblo, anunciando sus vicios y virtudes, su pena y su gloria con brevedad de discurso, puesto que *el Señor hizo palabra abreviada sobre la Tierra (Isaías X)*”<sup>26</sup>. Según otra traducción el ejemplo de aquel es puesto en el libro acerca de la vida y las costumbres de los apóstoles, donde se dice que alguien dio un sermón en presencia de Alejandro y llevó a cabo un largo sermón y, afectado por el tedio, Alejandro dijo: “No es loable la predicación que es declarada de acuerdo con las fuerzas de quien predica sino más recomendable es la que es pensada de acuerdo con la posibilidad de los oyentes”. Aquí estas cosas, a partir de todas ellas es claramente patente cómo debe ser la predicación evangélica.

### **Que también es útil la predicación evangélica para quienes no quieren oír**

Acerca de lo tercero de esta segunda consideración, es decir, a quién es



predicatio, respondetur quod evangelica predicatio non solum prodest volentibus audire sed etiam nolentibus. Unde dicit apostolus II *Ad Timotheum* III: “Predica verbum, insta oportune importune, argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina. Erit enim tempus cum et sanam doctrinam non sustinebunt sed ad sua desideria coacervabunt sibi magistros prurientes auribus et a veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur”. Quod exponens Nicolaus de Lyra dicit sic, predica verbum, scilicet, evangelicum, insta, id est, instanter facias hoc, oportune, id est, illis qui desiderant audire, importune, id est, etiam illis qui accipiunt gratiose, quare aliquando est ibi perfectus magnus, sicut dicit Augustinus de seipso audiente predicationem Sancti Ambrosii ex curiositate motus et non ex utilitate: “Cunque inten- // <sup>Vr.</sup> derem quam pulcre diceret me invito intravit quam verum dicebat” et sic conversus ad fidem multum profecit in ecclesia Dei. Argue peccantes ex ignorantia, obsecra peccantes ex infirmitate ut abstineant propter reverentiam rei sacre, scilicet, passionis eis in baptisate communicate. Increpa verbis duris peccantes ex certa

útil la predicación, se responde que la predicación evangélica no sólo es útil a quienes quieren oír sino también a quienes no quieren. De donde dice el Apóstol, en II *Timoteo* IV: “Predica la palabra, insiste, oportuna o inoportunamente; discute, ruega, increpa con toda paciencia y enseñanza. En efecto, llegará el tiempo cuando incluso no soportarán la sana enseñanza sino que, de acuerdo con sus propios deseos, amontonarán para sí maestros, al sentir comezón en las orejas, y, ciertamente, apartarán el oído de la verdad y se tornarán a las fábulas”<sup>27</sup>. Nicolás de Lyra, exponiendo esto, dice así: “Predica la palabra” –es decir, evangélica–, “insiste” –esto es, haz esto insistentemente–, “oportunamente” –esto es, a aquellos que desean oír–, “o inoportunamente” –esto es, también a aquellos que lo reciben vanamente, puesto que a veces allí se termina grande, como dice Agustín de sí mismo al escuchar la predicación de San Ambrosio movido por la curiosidad y no por la utilidad: “como oyera yo // <sup>Vr.</sup> cuán bellamente hablaba, a pesar mío, entró [en mí] cuánta verdad decía” y así, convertido a la fe, muy útil fue en la iglesia de Dios<sup>28</sup>. *Discute* a quienes pecan por ignorancia; *ruega*, a quienes pecan por debilidad, que se abstengan a causa de la reverencia de la cosa sagrada, es decir, de la pasión comunicada a ellos en el bautismo; *increpa* con duras palabras a quienes pecan por cierta ma-

malicia in omni patientia ad repugnantes et doctrina ad recipientes ipsos diligenter instruendo et subuitur ratio predicte monitionis dicens. Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, quasi dicat propter hoc instandum est doctrina veritatis quamdiu sunt aliqui volentes audire, et ante quam veniat tempus in quo sana doctrina non sustinebitur sed secundum sua desideria coacerbabunt sibi magistros loquentes sibi tantummodo placentia prurientes auribus, id est, desiderantes audire ab istis doctoribus, et a veritate quidam, id est, a doctoribus veritatis, auditum avertent repugantes eorum doctrinam nimis duram, sicut *Joh. VI* dixerunt aliqui de sermone Christi: “durus est hic sermo ¿et quis potest eum audire?”. Ad fabulas autem convertentur, id est, ad doctrinam humanitus convictam et veritate carentem, ex quibus clare patet quibus predicatio est fienda et quibus prodest.

### Qualis debet esse predicator

Circa quartum et ultimum huius secunde considerationis videndum est qualis debet esse predicator. Ad hoc respondetur dupliciter. Primo in generali, secundo in speciali.

licia, *con toda paciencia* a quienes se resisten y *con enseñanza* a quienes (la) reciben, instruyéndolos diligentemente. Y se añade una razón de la predicha advertencia diciendo “en efecto, llegará el tiempo cuando incluso no soportarán la sana enseñanza”, como si dijera: a causa de esto debe insistirse en la enseñanza de la verdad mientras que haya algunos que quieran oír y antes que llegue el tiempo en el cual la sana enseñanza no será soportada sino que, “de acuerdo con sus deseos, amontonarán para sí maestros que les digan solamente cosas placenteras, sintiendo comezón en las orejas”, esto es, deseando oírlas de estos doctores, y algunos<sup>29</sup> “apartarán el oído de la verdad” —esto es, de los doctores de la verdad—, considerando su enseñanza demasiado dura, como en *Juan VI* dijeron algunos acerca del sermón de Cristo: “este es un duro discurso ¿y quién puede oírlo?”<sup>30</sup>. “Y se tornarán a las fábulas”, esto es, a la enseñanza refutada humanamente y carente de verdad. A partir de estas cosas claramente es patente a quiénes la predicación debe ser confiada y a quiénes resulta útil.

### Cómo debe ser el predicator

Acerca del cuarto y último (punto) de esta segunda consideración debe ser visto cómo debe ser el predicator. A esto se responde doblemente.

De primo dico quod generaliter loquendo oportet quod verus predicator sit sanctus, quare peccatori dixit Deus: “¿quare tu enarras iusticias meas et assumis testamentum meum per os tuum? (Psal. XLIX). Predicadores enim sunt organum veritatis et aliquando subtrahitur sermo pro culpa predicatoris, aliquando pro culpa auditorum prout ait Greg. *Moralis* III, in fine. Tunc enim est sermo vivus et efficax cum est predicatoris pura sanctitas et virtuosa perfectibilitas, sicut fuit de beato Stephano. *Act VI* de quo dicitur quod non poterant resistere sapientie et spiritui qui loquebatur. De quo habetur pulcrum exemplum X li. *Ecclesiastice historie*, ubi dicitur quod cum sancti patres convenissent ad concilium niceinum et ibidem essent philosophi et dialectici, quorum unus conflictum cum episcopis movebat in dialectica intantum quod fiebat ingens spectaculum convenientibus ad audiendum, nec poterat philosophus concludi a quoquam aut constringi, tanta enim dicendi arte objectis questionibus occurrebat, ut ubi maxime putaretur obstrictus velut anguis lubricus laberetur, quod videns quidam ex confessoribus vir simplex et nihil aliud sciens nisi Iesum et hunc

Primero en general, segundo en especial. Acerca de lo primero digo que, generalmente hablando, es necesario que el verdadero predicator sea santo, puesto que dijo Dios al pecador: “¿Por qué explicas en detalle mis justicias y asumes mi testamento en tu boca?” (*Salmo 49*)<sup>31</sup>. En efecto, los predicadores son instrumento de la verdad y a veces el sermón pierde valor por culpa del predicator, a veces por culpa de los oyentes, según dice Gregorio en los *Morales* III, en el fin. Entonces, el sermón es, en efecto, vivo y eficaz cuando hay pura santidad del predicator y virtuosa perfectibilidad, como hubo en San Esteban (*Hechos VI*), acerca de quien se dice que no podían resistir la sabiduría y el espíritu con que hablaba. De esto se tiene bello ejemplo en el décimo libro de *Historia eclesiástica*, donde se dice que, habiéndose reunido los santos padres en el Concilio de Nicea y estando allí mismo filósofos y dialécticos, uno de ellos generó un conflicto con los obispos en dialéctica, en tanto que hacía ingente espectáculo a los que se habían reunido para oír. No podía el filósofo ser callado ni contenido por nadie. En efecto, con tan grande arte de hablar, salía al encuentro de las cuestiones objetadas, de modo tal que cuando se consideraba muy atado se deslizaba como una anguila escurridiza. Viendo esto algún hombre simple de los confesores y no conociendo ninguna otra

crucifixum poposcit se posse cum philosopho sermocionari quod videntes illi qui noverant eius simplicitatem noluerunt pati ne risui haberetur sancta simplicitas. Ille tamen prestitit movens sermonem ac dicens: “In nomine Iesuchristi, philosophe audi que vera sunt. Deus unus est qui fecit omnia et creavit virtute verbi sui, hoc verbum et sapientia quam nos dicimus ‘caro factum est’; et filius natus est et per passionem suam nos a morte liberavit et resurrectione sua<sup>2</sup> nobis vitam eternam promisit quem expectamus iudicem omnium. ¿Credis ita philosophe?”. At ille, velut nunquam ullum contradicendi sermonem didicisset ita obstupefactus virtute verborum, ac mutus ad omnia hec solum potuit respondere<sup>3</sup> ita sibi videri nec aliquid posse esse magis verum. Cui senior: “si hec ita credis surge et sequere me et huius fidei signaculum suscipe”. Et conversus philosophus ad homines ait: “Audite o viri eruditi dum verbis mecum res gesta<sup>4</sup> est. Verba verbis opposui et que dicebantur dicendi arte subverti, ubi vero pro verbis virtus processit ex ore dicentis, nec resistere verba virtuti nec adversari homo deo potuit. Et ideo siquis vestrum potuit sentire que

cosa excepto a Jesús —y a este crucificado— pidió poder charlar con el filósofo. Viendo esto, aquellos que habían conocido su simplicidad no quisieron padecer que la santa simplicidad fuese tenida en risa. Sin embargo, aquel sobresalió promoviendo un discurso y diciendo: “En nombre de Jesucristo, oye filósofo las cosas que son verdaderas: Dios es uno, quien hizo todas las cosas y (las) creó con la fuerza de su palabra, esta palabra y sabiduría que nosotros decimos ‘se hizo carne’; y el Hijo nació y por su pasión nos liberó de la muerte y con su resurrección nos prometió la vida eterna, a quien esperamos como juez de todos. ¿Lo crees así filósofo?”. Y él, como si nunca hubiese aprendido discurso alguno de contradecir, así, estupefacto y mudo por la fuerza de las palabras, solo pudo responder a todas estas cosas que a él le parecía así y que nada podía ser más verdadero. A él [dijo] el señor: “si así crees, levántate y sígueme y adopta la señal de esta fe”. Y convertido el filósofo dijo a los hombres: “Oigan, oh, hombres eruditos, cuando la cuestión conmigo fue hecha con palabras, opuse palabras a palabras y las cosas que eran dichas tergiversé con el arte de decir; cuando en cambio en lugar de palabras salió virtud de la boca de quien hablaba, las palabras no pudieron resistirse a la virtud ni el hombre enfrentarse a Dios. Y por esto, si alguno de ustedes pudo sentir

sensi in his que dicta sunt credat Christum et sequatur hunc senem in quo locutus est Deus”. Et ita philosophus christianus effectus est. Et tandem gratulatus est se esse victum. Sanctitas ergo et vite perfectibilitas magis efficiunt //<sup>Vv.</sup> in predicatione ut utiliter predicet quam scientie luminositas propter quod ait dominus. *Esa. XXXV.* “Super montem excelsum ascende tu qui evangelizas Syon”, id est, super eminentiam vitae, prout exponit Gregorius super Ezechielem, omelie X et ideo dicit ‘speculator’ *Ezech. III:* “Speculatorem dedi te”. Beatus autem Hiero. In II epistola ad nepotianum monachum eleganter scribit qualis debeat esse predicator in sermone dicens: “Nolo te declamatorem esse et rabulam<sup>5</sup> garrolumque sine ratione sed mysterii peritum et sacramentorum Dei tui eruditissimum verba voluere et sceleritate dicendi apud imperitum vulgus admirationem sui facere indoctorum hominum est”. Preceptor quondam meus Gregorius Nazanzenus rogatus a me ut exponeret, quid sibi vellet in Luca “sabbato deuteroproton<sup>6</sup>” eleganter lusit: “Docebo te inquiens in ecclesia ubi omni populo acclamante cogaris invitus scire quod nescis, aut si certe solus tacueris

lo que sentí en estas cosas que fueron dichas, que crea en Cristo y que siga a este anciano mediante el cual habló Dios”<sup>32</sup>. Y así el filósofo se hizo cristiano y finalmente se congració de haber sido vencido. Por lo tanto, más se lleva a cabo la santidad y la perfectibilidad de la vida //<sup>Vv.</sup> en la predicción, porque predica útilmente, que la luminosidad de la ciencia. A causa de esto dice el señor, en *Isaías XXXV:* “Súbete Sión a un monte excelso, tú que evangelizas”<sup>33</sup>, esto es, sobre la eminencia de la vida, según expone Gregorio sobre Ezequiel, en la homilía X. Y por esto dice ‘centinela’ en Ezequiel III: “Te di como centinela”<sup>34</sup>. Por su parte, san Jerónimo en la segunda epístola al monje Nepociano escribe elegantemente cómo debía ser el predicador, diciendo en un discurso: “no quiero que tú seas declamador y criticón y charlatán sin razonamiento sino experto y eruditísimo en el misterio de los sacramentos de tu Dios. Es propio de hombres indoctos tergiversar palabras y con maldad del decir, ante el vulgo inexperto, provocar la admiración de sí mismos. Otrora, a mi maestro Gregorio Nacianceno le rogué que expusiera qué significa en Lucas ‘sábado segundo-primero’, jugó finamente. Te enseñaré diciendo: *cuando en la Iglesia, aclamando todo el pueblo, eres forzado contra tu voluntad a asber lo que no sabes, o si ciertamente te callaras tú solo, por todos serás imputado*<sup>35</sup> de estu-

ab omnibus stulticie deputaberis<sup>7</sup>. Nihil tam facile quam vilem plebicum et indoctam contionem lingue volubilitate decipere que quicquid non intelligit miratur”. Hec ille.

Nunc descendo magis in speciali qualis debeat esse predicator verbi divini ubi quinque sunt per ordinem declaranda. Primum qualis debeat esse predicator in habitu exteriori. Secundum, qualis debet esse predicator in conversatione. Tertium, qualis predicator debet esse in predicatione. Quartum, qualis in animo. Quintum, qualis debet esse predicator in premio.

Ad primum dico quod predicator verbi divini debet esse in habitu exteriori camelus, id est, debet indui vestibus pauperrimis et despectis in quo reluceat mundi contemptus. Talis apparuit mundo primus predicator penitentie Johannes baptista tanquam forma et exemplar omnium predicatorum qui venturi erant sicut patet *Mathei* III ubi dicitur: “Erat Iohannes indutus pilis camelorum”, quod est vestimentum vile et asperum, quare magis movent facta quam verba in moralibus et vita sancta quam eloquia composita. Attendant etiam predicator non

*pidez. Nada tan fácil como engañar a la vil plebezueta y a la indocta multitud con volubilidad de lengua, la cual admira cualquier cosa que no entienda*”. Esto dijo él<sup>36</sup>.

Ahora ahondo más, en especial, en cómo debe ser el predicator de la palabra divina. Allí deben ser declaradas en orden cinco cosas. Primero, cómo debe ser el predicator en el aspecto exterior. Segundo, cómo debe ser el predicator en su trato. Tercero, cómo debe ser el predicator en la predicación. Cuarto, cómo en el ánimo. Quinto cómo debe ser el predicator en cuanto a la recompensa.

A lo primero, digo que el predicator de la palabra divina debe ser en el aspecto exterior un camello, esto es, debe cubrirse con vestimentas paupérrimas y despreciables, en lo cual reluzca el desprecio del mundo. Así apareció en el mundo el primer predicator de la penitencia, Juan el Bautista, como imagen y modelo de todos los predicadores que vendrían, como es patente en *Mateo* III, donde se dice: “Estaba Juan cubierto con pelos de camellos”<sup>37</sup>, que es vestimenta vil y áspera, puesto que más mueven los hechos que las palabras en las cuestiones morales y la vida santa que las expresiones acomodadas. Atiende también el predicator no solo al aspecto en Juan sino también a la comida, es decir, “langostas y lechugas silvestres agrestes”, por-

solum habitum in Iohanne sed et victum, scilicet, “locustas et lactucas silvestres agrestes”, quia debita dispositio predicatoris est mortificatio carnis, ut sit subdita spiritui, secundum quod Paulus dicit I *Cor.* IX: “Castigo corpus meum et in servitutem redigo ne forte cum aliis predicaverim ipse reprobus efficiar”. Sic etiam Christus incomparabilis predicator industus fuit pauperimus vestimentis, quare inquit ipse “qui mollibus vestiuntur in domibus regum sunt” (*Math.* XI). Sic beatus pater noster Franciscus pauperum patriarcha noluit fratres suos apparere mundo dicens: “et fratres omnes vestimentis vilibus induantur ut possint ea repetiari de saccis et aliis peciis cum benedictione Dei”. Tales enim pecie<sup>8</sup> et repetiatones velut margarite fulgent in habitu fratrum minorum ontendentes mundi contemptum in quo condemnantur predicatorum qui curiose molibus vestiuntur specialiter minores.

De secundo, scilicet, qualis debeat esse predicator in conversatione, respondeo quod predicator evangelicus in sui conservatione debet esse agnus ut possit de eo dici “ecce agnus Dei”, cavens sibi a peccato et proximo a scan-

que la debida disposición del predicador es la mortificación de la carne, que sea súbdita del espíritu, según lo que dice Pablo en I *Corintios* IX: “Castigo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre para que, habiendo predicado a otros, no me convierta yo mismo en réprobo”<sup>38</sup>. Así también Cristo, predicador incomparable, se cubrió con paupérrimos vestidos, puesto que él mismo dijo “quienes se visten delicadamente están en casas de reyes” (*Mateo* XI)<sup>39</sup>. Así nuestro padre san Francisco, patriarca de los pobres, no quiso que sus hermanos se mostraran al mundo diciendo: “y que todos los hermanos se vistan con vestimentas viles, porque pueden reforzarlas con sayales y otros retazos con la bendición de Dios”<sup>40</sup>. En efecto, tales retazos y refuerzos refulgen como perlas en el aspecto de los hermanos menores que muestran desprecio del mundo, por el cual son condenados los predicatorum que se visten afectadamente con cosas suaves, en especial los menores.

Acerca de lo segundo, es decir, cómo debe ser el predicador en el trato, respondeo que el predicador evangélico en el trato debe ser un cordero para que se pueda decir acerca de él “he aquí el cordero de Dios”, que se resguarda a sí del pecado y al prójimo del escándalo, que se dedica a amar y ser amado, que se exhibe cariñoso y afable, con toda castidad, que no está siempre entre las turbas sino de vez en cuando se retira de

dalo, studeat amare et amari blandum se et affabilem exhibere cum omni castitate, nec semper sit inter turbas. Sed aliquando recedat ab eis et vadat in desertum locum, exemplo Christi *Math. XIII*, ubi dicitur quod cum audisset Iesus mortem, scilicet, Iohannis propter doctrina veritatis secessit inde in desertum locum. Secessit non timens mortem sed ostendit quod aliquando cedendum sit malicie humane et ut daret exemplum predicatoribus verbi divini, aliquando recedendi a turbis et redire ad locum solitarium propter duo, primo ad recolligendum proprios defectus qui contrahuntur in conversatione cum hominibus. Secundo ad vacandum orationi ut ibi predicator hauriat quod postea populis effundat. Debet etiam in sua conversatione fugere populi applausum sicut legimus de Christo *Marci I* quod cum multa demonia eiiceret et demonia clamaret etc., non sinebat ea loqui.//  
 VIr. Sequitur et “diluculo valde surgens egressus abiit in desertum locum”. In hoc dans exemplum ut predicator mirabilium divinatorum operator debeat fugere mundi a-plausum. Verumtamen quare non debet dimittere salutem animarum sequitur eamus in proximos vicos et civitates.

ellas y marcha a un lugar desierto, según el ejemplo de Cristo en *Mateo XIV*, donde se dice que, habiendo escuchado Jesús la muerte, es decir, de Juan, a causa de la enseñanza de la verdad, se retiró de allí a un lugar desierto<sup>41</sup>. Se retiró no temiendo la muerte sino mostrando que de vez en cuando debe retirarse de la malicia humana y para dar ejemplo a los predicadores de la palabra divina de retirarse de las turbas e ir a un lugar solitario a causa de dos cosas: primero, para recoger los propios defectos que se concentran en el trato con los hombres. Segundo, para estar disponible para la oración, para que el predicador extraiga de allí lo que luego derramará a los pueblos. Debe también en su trato huir del aplauso del pueblo, como leemos de Cristo en *Marcos I*, que habiendo expulsado muchos demonios y habiendo clamado los demonios etc., no permitía que ellos hablaran<sup>42</sup>.//  
 VIr. Se sigue también: “levantándose muy de madrugada, salió, se alejó a un lugar desierto”<sup>43</sup>, dando ejemplo en esto: que el predicador, hacedor de las maravillas divinas, debe huir del aplauso del mundo. Sin embargo, puesto que no debe abandonar la salvación de las almas, se sigue que vayamos a las aldeas y las ciudades próximas.

Respecto de lo tercero, es decir, cómo debe ser el predicador evangélico en la predicación, digo que debe ser Marta y fuego. Marta en la soli-



Circa tertium scilicet qualis debet esse predicator evangelicus in predicatione dico quod debet esse Martha et ignis. Martha in sollicitudine quare predicator verbi divini retardans opus predicationis pro amicis carnalibus vel terrenis negociis ineptus est regno Dei. Et ponitur exemplum de arante et retro aspiciente *Luce*. VIII: “Nemo mittens manum ad aratrum et aspiciens retro aptus est regno Dei”. Secundo debet esse ignis in fervore, ut possit inflamare corda audientium. Exemplo Helye de quo dicitur *Ecclesiastici* XLVIII: “surrexit Helyas quasi ignis et verbum eius quasi facula ardebat”, quia ut dicit Bernardus, “qui ardet incendit”.

De quarto scilicet qualis esse debeat predicator in animo, respondeo quod predicator evangelicus debet esse animo leo quare non debet adversitate terri, cogitans quod est missus “sicut agnus inter lupos” (*Math. X*). Nec debet turbari si non habeat tempus precogitandi quid respondeat persecutoribus duplici de causa. Primo quare in tali casu sufficit fidem constanter confiteri coram persecutoribus quod potest facere quilibet christianus quantumcunque simplex. Secundo quare

citudo, puesto que el predicador de la palabra divina que retarda la obra de predicación por sus amigos carnales o negocios terrenos es inepto en el reino de Dios. Y se pone el ejemplo del que ara y mira hacia atrás, en *Lucas* VIII: “Nadie que echa mano al arado y mira hacia atrás es apto en el reino de Dios”<sup>44</sup>. Segundo, debe ser fuego en fervor, para que pueda inflamar los corazones de los oyentes; con el ejemplo de Elías, de quien se dice en *Eclesiástico* XLVIII: “Se levantó Elías como un fuego y su palabra ardía como una antorcha”<sup>45</sup>, porque, como dice Bernardo, quien arde enciende.

Acerca de lo cuarto, es decir, cómo debe ser el predicador en ánimo, respondo que el predicador evangélico debe ser en ánimo león, puesto que no debe aterrorizarse con la adversidad, pensando que es enviado “como cordero entre lobos” (*Mateo X*)<sup>46</sup>. Ni debe turbarse si no tiene tiempo de premeditar qué cosa responder a los perseguidores por doble causa. Primero, porque en tal caso es suficiente manifestar la fe constantemente en presencia de los perseguidores, lo que puede hacer cualquier cristiano por simple que sea. Segundo, porque a los hombres que confían en Dios el Espíritu Santo no les falla en la necesidad, diciendo el salvador en *Mateo X*: “Pero cuando los entreguen, no quieran pensar de qué modo o que cosa han de decir. En efecto, se les dará a ustedes en aquella hora lo que

hominibus de Deo confidentibus spiritus sanctus non deficit in necessitate dicente salvatore *Mat.* X: “Cum autem tradent vos nolite cogitare quomodo aut quid loquamini, dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini”. Et patet ex predictis quod non loquitur hic Christus de verbo predicationis sed cum fuerint traditi ante iudices, quare predicator verbi divini precogitare debet quomodo debeat verbum divinum predicare sive proponere secundum quod dicitur *Proverb.* XVI: “Hominis est animum preparare et Dei gubernare linguam”, aliter temptaret Deum si negligenter de hoc cogitet dum tamen habeat tempus opportunum. Sit ergo animo leo imperterritus et non turbatus ponens ante oculos suos cum peccata publica habuerit reprehendere illud<sup>9</sup> verbum Johannis baptiste *Mar.* VI: “Non licet tibi habere uxorem fratris tui”. Et verbum Petri ad principes sacerdotum *Act.* V: “Obedire oportet Deo magis quam hominibus” et verbum Dei ad Hieremiam *Hiere.* I: “Accinge lumbos tuos et surgere et loquere ad eos omnia quo ego precipio tibi ne formides a facie eorum. Ego quippe dedi te hodie in civitatem munitam et in columnam ferream et in murum ferreum

han de decir”<sup>47</sup>. Y es patente a partir de las cosas dichas que no habla aquí Cristo de la palabra de predicación sino como fueran entregados ante los jueces, puesto que el predicador de la palabra divina debe premeditar de qué modo debe predicar o exponer la palabra divina según aquello que se dice en *Proverbios* XVI: “Es del hombre preparar el ánimo y de Dios gobernar la lengua”<sup>48</sup>, de otro modo tentaría a Dios si negligentemente pensara acerca de esto teniendo, sin embargo, tiempo oportuno. Que sea por consiguiente un león imperterrito en ánimo y que ponga ante sus ojos, sin turbarse, cuando tuviere que reprehender los pecados públicos, aquella palabra de Juan el Bautista, en *Marcos* VI: “No te está permitido tener a la mujer de tu hermano”<sup>49</sup>. Y la palabra de Pedro a los príncipes de los sacerdotes, en *Hechos* V: “Es necesario obedecer a Dios más que a los hombres”<sup>50</sup> y la palabra de Dios a Jeremías en *Jeremías* I: “Ciñe tus lomos, levántate y diles todo lo que yo te mande. No temas ante ellos. Yo ciertamente te pongo hoy en la ciudad fortificada y en el muro férreo sobre toda la tierra para los reyes de Judá y sus príncipes y sus sacerdotes en todo pueblo de la tierra y pelerarán contra ti y no prevalecerán porque yo estoy contigo –dice el Señor– para liberarte”<sup>51</sup>.

Acerca de lo quinto, es decir, cómo debe ser el predicador en cuanto a la recompensa, si debe es-

super omnem terram regibus iuda et principibus eius et sacerdotibus eius in omni populo terre et bellabunt adversum te et non prevalebunt quare ego tecum sum ait dominus ut liberem te”.

Circa quintum scilicet qualis debeat esse predicator in premio, utrum debeat attendere pro premio sui laboris temporale emolumentum<sup>10</sup>, respondeo quod verus predicator evangelicus non debet attendere aliquid aliud nisi gloriam Dei et salutem animarum. Sunt enim quidam qui finem sue predicationis constituunt mercedem terrenam, horum autem predicationis sumptuosa est et tales potius mercenarii quod predicatorum sunt, sicut accidit istis temporibus quomodo sic conducuntur predicatorum pro pecunia quarumdam bullarum colligenda. Ac si essent operarii qui ad vineas excolendas conducuntur in platea ut pro qualibet bulla quam dederunt recipiant tantum, ut ex hac avaricia dissolute sunt multe religiones in isto regno. Predicationis tamen illorum suscipienda est et audienda. Unde dominus de similibus predicatoribus dicit Mathei XXIII: “que dicunt facite que autem faciunt nolite facere, dicunt enim et non faciunt”. Sed de quo debet vivere predicator

perar como recompensa de su labor la ganancia temporal, respondo que el verdadero predicator evangélico no debe esperar ninguna otra cosa sino la gloria de Dios y la salvación de las almas. En efecto, hay algunos que constituyen como fin de su predicationis la merced terrena, cuya predicationis, por otra parte, es sumptuosa; y los tales son más mercenarios que predicatorum, como sucede en estos tiempos en que así son llevados los predicatorum a recolectar dinero de algunos sellos de oro. Y si hubiese en la plaza trabajadores que fueran llevados a la cosecha de las viñas para recibir tan gran cantidad por cualquier sello de oro que dieran, cuando a partir de esta avaricia han sido disueltas muchas devociones en este reino, sin embargo, la predicationis de estos debe ser contemplada y oída. De donde dice el Señor acerca de semejantes predicatorum en *Mateo XXIII*: “hagan lo que ellos dicen pero no quieran hacer lo que ellos hacen. En efecto, dicen y no hacen”<sup>52</sup>. Pero acerca de aquello de lo cual debe vivir el predicator evangélico, respondo que los predicatorum deben cubrir los gastos a partir del pueblo al cual predicar, como muestra el Apóstol en *I Corintios IX* doblemente. Primero por autoridad del uso público y razonable. Segundo, por autoridad de la ley divina. Muestra lo primero diciendo así: “¿quién alguna vez sirve en el ejército a sus propias expensas?”, como si dijera

evangelicus, respondeo quod predicatorum sumptus debent habere a populo cui predicant, sicut ostendit Apostolus I *Corum*. IX dupliciter. Primo auctoritate usus publici et rationabilis. Secundo auctoritate divine legis. Primum ostendit sic dicens: “¿Quis militat suis stipendiis unquam?”, quasi dicat nullus, immo milites sumunt stipendia a populo terre quam defendunt. Idem ostendit de agricolis et gregum pastoribus. De agricolis dicit: “¿Quis//<sup>Viv</sup> plantat vineam et de fructu eius non edit?”. De gregum pastoribus dicit: “¿quis pascit gregem et de lacte gregis non manducet?”. Apostoli vero fuerunt milites contra hereticos insurgentes et in vinea domini cultores et gregis domini pastores propterea a populo eis sumptus dabantur. Secundum probat sic dicens: Nunquid secundum hominem dico, id est, ex auctoritate consuetudinis humane tantum scilicet quod predicatorum sumptus habere debeant a populo quasi dicat immo cum hoc auctoritate legis divine. Scriptum est enim *Deutro*. XXV: “Non alligabis os bovi trituranti”, id est, predicatori laboranti in area domini. Confirmantur predicta ex precepto Christi quod dedit apostolis quando misit eos ad predicandum

‘nadie’. Por cierto, los soldados viven a expensas del pueblo de la tierra que defienden. Lo mismo muestra acerca de los agricultores y los pastores de rebaños. Acerca de los agricultores dice: “¿quién //<sup>Viv</sup> planta una viña y no come de su fruto?”. Acerca de los pastores de rebaños dice: “¿quién paca el rebaño y no bebe de su leche?”<sup>53</sup>. Por su parte, los apóstoles fueron soldados contra los herejes insurgentes y cultores en la viña del señor y pastores del rebaño del señor, a causa de lo cual sus gastos serán cubiertos por el pueblo. Prueba lo segundo así diciendo: “¿Acaso hablo con criterio humano?”<sup>54</sup>, esto es, ‘¿sólo a partir de la costumbre humana?’; es decir que los predicadores deben cubrir los gastos a partir del pueblo, como si dijera, por el contrario, ‘con esta autoridad de la ley divina’. En efecto, está escrito en *Deuteronomio* XXV. “No sujetarás la boca de la vaca que mastica”, esto es, del predicador que trabaja en el campo del señor. Se confirman las cosas susodichas a partir del precepto de Cristo que dio a los apóstoles cuando los envió a predicar la palabra de Dios, diciendo en *Mateo* X: “Gratis lo recibieron – es decir, la gratia a ustedes conferida, ya sea gracia que hace agradecido o gracia dada gratis– denlo gratis”<sup>55</sup>, en el mismo modo en que recibieron por sus actos espirituales, como por la administración de las cosas sagradas y la predicación y co-

verbum Dei, *Math. X.*, dicens: “*Gratis accepistis*”, scilicet, gratiam vobis collatam sive sit gratia gratum faciens sive gratia gratis data, “*gratis date*”, eodem modo sicut accepistis pro spiritualibus eius actibus ut pro administratione sacrorum et predicatione et similibus non debet quicquam postulando recipi quasi precium et sic tollitur cupiditas predicatorum male accipiendo. Tollit etiam Christus cupiditatem predicatorum in male possidendo ibidem dicens: “*Nolite possidere aurum neque argentum neque pecuniam in zonis neque peram neque duas tunicas*”, id est vestes superfluas, “*neque calciamenta*”, scilicet integra quare apostoli utebantur sandaliis, ut habetur *Math. VI*. Per que omnia dat intellegere quod predicator evangelicus debet esse absolutus a sollicitudine mundiali vel temporalis, quare temporalia in sui possessione, quare sunt iam quasi membra incorporata ipsi habenti et ideo magis trahunt hominis animum ad deordinatam dilectionem sui et quia hoc suffocat verbum Dei, ideo non debet esse in predicatoribus evangelii sed attendendum quod Christus negavit predicatoribus euntibus per viam virgam (*Math. X*) et concessit eis (*Math. VI*) que vi-

sas semejantes, no debe, pidiendo alguna cosa, ser recibido como paga y así se suprime el deseo de los predicadores en el mal recibir. Suprimió también Cristo el deseo de los predicadores en el mal poseer, diciendo allí mismo: “no quieran poseer oro ni plata ni riqueza en fajas ni alforja ni dos tunicas” —esto es, vestidos superfluos— “ni calzados” —es decir, íntegros, porque los apóstoles usaban sandalias—<sup>56</sup>; como se tiene en *Mateo VI*. Por todo esto da a entender que el predicador evangélico debe estar liberado de la sollicitud mundana o temporal, porque las cosas temporales en posesión suya, puesto que ya son como miembros incorporados a aquel que los tiene, también por eso más arrastran el ánimo del hombre a una dilección desordenada de sí; y porque esto sofoca la palabra de Dios, por eso no debe existir en los predicadores del evangelio. Pero se debe atender a que Cristo negó el bastón a los predicadores que iban por el camino (*Mateo X*)<sup>57</sup> y les permitió (*Marcos*<sup>58</sup> *VI*)<sup>59</sup> cosas que parecen contrarias [a lo anterior]. Debe decirse que ‘bastón’ aquí y allí es tomado equívocamente, puesto que en *Mateo X* ‘bastón’ es tomado metafóricamente, de donde el sentido es ‘ni siquiera bastón’, esto es, no se apoyen en una ayuda temporal, como el cuerpo se apoya en el bastón que lo sostiene. En *Marcos* se toma ‘bastón’ literalmente cuando se dice que no lleven en el camino sino sólo un

dentur contraria. Dicendum quod virga hic et ibi accipitur equivoce, quare *Math. X* ‘virga’ accipitur metaphorice. Unde sensus est neque virgam, id est, non innitami subsidio temporali, sicut corpus innititur baculo sustentanti. In *Marco* accipitur ‘virga’ ad litteram cum dicitur quod non portarent in via nisi virgam tantum, quare doctores hebreorum in signum doctrine portabant virgam in manu quare consuetum erat apud iudeos provideri eis de victu a populo quem docebant, ideo christus voluit quod hoc sufficeret apostolis pro sua provisione per hoc enim ostendebatur quod populus cui predicabant debet eis providere, et ideo sequitur: “dignus est operarius cibo suo”, quare de iure naturali et in divino et humano illi qui serviunt comunitati in spiritualibus et divino cultu et vera doctrina debent a comunitate de temporalibus provideri, dignus est ergo operarius id est predicator qui operatur opus Dei ad utilitatem populi cibo suo id est victu convenienti, per quod etiam intelligitur vestimentum et domicilium sine quibus non vivit decenter genus humanum. Et ideo dicit Apostolus *I Corum. IX*, quod dominus ordinavit his qui evangelium annunciant de

bastón, puesto que los doctores de los hebreos, en signo de enseñanza, portaban un bastón en la mano, porque era costumbre entre los judíos que les fuera provisto el sustento por el pueblo al que enseñaban. Por esto, Cristo quiso que eso fuera suficiente a los apóstoles para su provisión. En efecto, por esto se mostraba que el pueblo a quien predicaban debe proveerlos y por esto se sigue: “quien trabaja es digno de su sustento”<sup>60</sup>, puesto que por derecho natural y en el divina y humano aquellos que sirven a la comunidad en cuestiones espirituales y en el culto divino y en la verdadera enseñanza deben ser provistos por la comunidad de cosas temporales. Digno es, por lo tanto, el trabajador —esto es, el predicator, que trabaja la obra de Dios para utilidad del pueblo— de su sustento, esto es, alimento conveniente, por lo que también se entiende vestimenta y domicilio sin los cuales no vive decentemente el género humano. Y por esto dice el Apóstol en *I Corintios IX* que el Señor ordenó a estos que anuncian el Evangelio vivir por el Evangelio, donde dice la glosa “a los predicadores ordenó vivir del Evangelio para que estén más dispuestos a predicar la palabra de Dios”, licencia que el Señor dio a ellos cuando los envió a predicar diciendo: “He aquí que yo los envió”, etc. Y, luego, Pablo: “En cualquier casa que entren, permanezcan en ella comiendo y bebiendo lo que haya entre ellos: el

evangelio vivere, ubi dicit glosa “predicatoribus ordinavit vivere de evangelio ut expeditiores sint ad predicandum verbum Dei”, quam licentiam dedit eis dominus quando misit eos ad predicandum dicens: “Ecce ego mitto vos”, etc. Et Paulo post: “In quamcunque domum intraveritis in eadem manete edentes et bibentes que apud illos; sunt dignus est enim operarius mercede sua”. Hec ibi. Verus predicator evangelicus pro premio debet expectare vitam eternam sicut eis promittitur a sapientia infinita *Ecclesiastici* XXIII: “Qui elucidant me vitam eternam habebunt”. Veri predicatorum sunt divine sapientie pro salute hominum elucidatores. Debet etiam verus predicator ex hoc officio ultra premium essenziale quod metaphorice dicitur corona expectare premium accidentale, non quodlibet sed illud quod correspondet sive debetur operi excellenti et privilegiato, scilicet, martyrio virginitati predicationi. Et sic triplex distinguitur aureola secundum quod tres sunt hostes quos per pugnam vincimus qui sunt //<sup>VIIr.</sup> caro, mundus et demonia. Martires enim vincunt mundum et ita debetur eis primera aureola, quare vincunt hostes inferentes passiones ad

trabajador es digno de su paga”<sup>61</sup>. Allí estas cosas. El verdadero predicador evangélico por recompensa debe esperar la vida eterna como fue prometida a ellos por la sabiduría infinita en *Eclesiástico* XXIII: “Quienes me anuncian tendrán la vida eterna”<sup>62</sup>. Los verdaderos predicadores son anunciadores de la sabiduría divina para salvación de los hombres. Debe también el verdadero predicador esperar de este deber, más allá de la recompensa esencial que metafóricamente se dice ‘corona’, una recompensa accidental, no cualquiera sea sino aquella que corresponde o se debe a la obra sobresaliente y privilegiada, es decir, al martirio, a la virginidad y a la predicción. Y así triplemente se distingue la aureola según que hay tres enemigos a los cuales vencemos por la lucha, que son //<sup>VIIr.</sup> la carne, el mundo y los demonios. En efecto, los mártires vencen al mundo y así se debe a ellos la primera aureola, puesto que vencen a enemigos que llevan las pasiones hacia fuera. Las vírgenes vencen la carne y así se debe a ellas la segunda aureola, puesto que superan las pasiones innatas y como esta es una victoria más sobresaliente así también es más sobresaliente la aureola. Los predicadores vencen al diablo, y así se debe a ellos la tercera aureola, la cual por tanto es la más sobresaliente, puesto que vencen a un más cruel y más fuerte enemigo, expulsándolo no solo de sí

extra. Virgines vincunt carnem et sic eis debetur secunda aureola, quare superant passiones innatas et sicut est ista excellentior victoria sic et excellentior aureola. Predicadores vincunt diabolum, et sic debetur eis tercia aureola, que pro tanto est excellentissima, quare crudeliorem et fortiozem, vincunt inimicum expellentes non solum de se sed etiam de cordibus audientium, nec etiam dicendum est ut dicunt quidam quod aureola predicatorum debetur prelati solummodo quibus competit ex officio predicare et docere, sed quibuscumque qui licite exercent actum istum. Prelatis autem non debetur aureola hec quamvis habeant officium predicandi nisi actu predicent, quare aureola non debetur auditui sed actui pugne, secundum illud Apostoli II *Thio.* II: “Non coronabitur nisi qui legitime certaverit”. Patet igitur ex predictis quid est predicatio, qualis debet esse et cui prodest ac qualis debet esse predicator evangelicus, in quibus consistit armatura spiritualis viri predicatoris cum quibus ad pugnam potest exire impavidus contra hostes annunciando populo Dei scelera eorum et domui Iacob peccata eorum.

Acerca de la segunda conside-

sino también de los corazones de los oyentes, ni tampoco debe decirse, como dicen algunos, que la aureola de los predicadores se deba tan solo a los prelados, a quienes compete por deber predicar y enseñar sino a cualquiera sea que lícitamente lleve a cabo este acto. Pero a los prelados no se debe esta aureola por mucho que tengan el deber de predicar salvo si predicán en acción, puesto que la aureola no se debe a oír de la lucha sino a su acto<sup>63</sup>, según aquellos del Apóstol en II *Timoteo* II: “No será coronado sino quien legítimamente combatió”<sup>64</sup>. Así pues, es patente a partir de las cosas susodichas qué es la predicación, cómo debe ser y a quién es útil y cómo debe ser el predicator evangélico, en qué cosas consiste la armadura espiritual del hombre predicator, con qué cosas puede salir impávido a la lucha contra los enemigos, anunciado al pueblo de Dios sus crímenes y a la casa de Jacob sus pecados.

<sup>1</sup> *ritmorum* ] *rigmorum* codex.

<sup>2</sup> *resurrectionis sue* cod.

<sup>3</sup> *responderi* cod.

<sup>4</sup> *gestum* cod.



<sup>5</sup> *rabolum* cod.

<sup>6</sup> *de utero prothopon* cod.

<sup>7</sup> *deputabis* cod.

<sup>8</sup> *petie* cod.

<sup>9</sup> *illund* cod.

<sup>10</sup> *emolimentum* cod.

<sup>11</sup> *Jeremías* 23, 29.

<sup>12</sup> ALAIN DE LILLE, *Summa de arte predicatoria* (PL CCXX, 111).

<sup>13</sup> *Mateo* 10, 27.

<sup>14</sup> *Génesis* 28, 12.

<sup>15</sup> *Isaías* 1, 22.

<sup>16</sup> Cf. *Mateo* 23, 5

<sup>17</sup> *Filipenses* 1, 18.

<sup>18</sup> *Lamentaciones* 4, 3. En la mitología antigua, se llamaba Lamia “a un monstruo femenino del cual se decía que robaba a los niños y las amas lo utilizaban para asustarlos”; “se llamaban también Lamias unos genios femeninos que, agarrándose a las personas jóvenes, les sorbían la sangre” (GRIMAL, PIERRE, *Dictionnaire de la mythologie grecque et romaine*, París: Presses Universitaires de France, 1951. Cito por la siguiente edición en castellano: *Diccionario de mitología griega y romana*, Buenos Aires – Barcelona – México: Paidós, 1997 (1965) pp. 303-304).

<sup>19</sup> El *thema* del sermón, según indica Mormando, es lo siguiente: “*the scriptural verse that opens the sermon and upon which, according to John Wales’s De arte praedicatoria ‘the entire edifice of the sermon is built’*” (MORMANDO, FRANCO, *The Preacher’s Demons. Bernardino of Siena and the Social Underworld of Early Renaissance Italy*, Chicago: The Chicago University Press, 1999, p. 8).

<sup>20</sup> *Marcos* 16, 15.

<sup>21</sup> Como indica Schenk, “for some time now there has been a certain perplexity over the origin of the saying ‘*Omnis Christi actio nostra est instructio*’. Thomas cites this axiom at least seventeen times in his works. The phrasing and the constancy of the formulation made the axiom easily identifiable as a quote, but none of the common editions or translations seems to offer an adequate identification of the source. (...) J. G. Bougerol has shown recently that Bonaventure cites the axiom at least five times in his homilies, which leads the accomplished scholar to claim that the idea belongs to the central and characteristic themes of Bonaventure’s thought and exemplifies the Franciscan school of theology” (SCHENK, RICHARD, O.P., *The Soteriology of Thomas Aquinas in Transcendental Theological Reflection: Notes on the Tertia pars of the Summa Theologiae*, Lecture 4, en: [http://www.opwest.org/sap/alt/classroom/sithoah\\_4b.htm](http://www.opwest.org/sap/alt/classroom/sithoah_4b.htm)).

<sup>22</sup> *Hechos de los apóstoles* 1, 1.

<sup>23</sup> *Mateo* 5, 19.

<sup>24</sup> CATÓN, *Dísticos*, 1.30.

<sup>25</sup> *I Corintios* 14, 19.

<sup>26</sup> Cf. SAN FRANCISCO DE ASÍS, *Regla Bulada*, cap. 9. La cita bíblica no es del libro de Isaías sino de *Romanos* 9, 28.

<sup>27</sup> *II Timoteo* 4, 2-4.

<sup>28</sup> Cf. AGUSTÍN DE HIPONA, *Confesiones* XIV, 24.

<sup>29</sup> Aquí Espina escribe *quidam* y no *quidem*, como se lee más arriba en las palabras del

Apóstol en la segunda epístola a Timoteo.

<sup>30</sup> *Juan* 6, 61.

<sup>31</sup> *Salmo* 50 (49), 16.

<sup>32</sup> Cf. EUSEBIO DE CESAREA, *Historia eclesiástica*, Libro X, cap. 3.

<sup>33</sup> Cf. *Isaías* 40, 9.

<sup>34</sup> *Ezequiel* 3, 17.

<sup>35</sup> En la epístola de Jerónimo *Ad Nepotianum* se lee “*condemnaberis*”.

<sup>36</sup> Cf. SAN JERÓNIMO, *Ad Nepotianum*, epíst. 3, 52.

<sup>37</sup> *Mateo* 3, 4.

<sup>38</sup> I *Corintios* 9, 24.

<sup>39</sup> *Mateo* 11, 8.

<sup>40</sup> SAN FRANCISCO, *Regla no bulada*, cap. 2.

<sup>41</sup> *Mateo* 14, 13.

<sup>42</sup> Cf. *Marcos* 1, 34.

<sup>43</sup> *Marcos* 1, 35.

<sup>44</sup> *Lucas* 9, 62.

<sup>45</sup> *Eclesiástico* 48, 1.

<sup>46</sup> *Mateo* 10, 16.

<sup>47</sup> *Mateo* 10, 19.

<sup>48</sup> *Proverbios* 16, 1.

<sup>49</sup> *Marcos* 6, 18.

<sup>50</sup> *Hechos de los apóstoles* 5, 29.

<sup>51</sup> Cf. *Jeremías* 1, 17-19.

<sup>52</sup> Cf. *Mateo* 23, 3.

<sup>53</sup> I *Corintios* 9, 7.

<sup>54</sup> I *Corintios* 9, 8a.

<sup>55</sup> *Mateo* 10, 8.

<sup>56</sup> *Mateo* 10, 9-10.

<sup>57</sup> *Mateo* 10, 10.

<sup>58</sup> En el código: *Mateo*.

<sup>59</sup> *Marcos* 6, 8.

<sup>60</sup> *Mateo* 10, 10.

<sup>61</sup> Este pasaje corresponde a *Lucas* 10, 7.

<sup>62</sup> *Eclesiástico* 24, 31.

<sup>63</sup> Cf. *Suma Teológica* III q. 96, art. 7.

<sup>64</sup> II *Timoteo* 2, 5.